



Capítulo 5.

**EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
COMO AUTORIDAD ÚNICA PARA
ADMINISTRAR LOS TIEMPOS EN RADIO Y
TELEVISIÓN EN MATERIA ELECTORAL**

**5. EL INSTITUTO FEDERAL
ELECTORAL COMO
AUTORIDAD ÚNICA PARA
ADMINISTRAR LOS
TIEMPOS EN RADIO Y
TELEVISIÓN EN MATERIA
ELECTORAL**

5.1. Marco legal

En el Proceso Electoral Federal 2011-2012, nuevamente se pusieron a prueba las disposiciones constitucionales que son parte fundamental en el modelo de comunicación política y que surgieron en la reforma electoral 2007-2008, a saber:¹

- El Instituto Federal Electoral se convierte en el administrador de los tiempos del Estado en radio y televisión;
- La transmisión de toda propaganda electoral en radio y televisión, se realiza únicamente a través de los tiempos del Estado;
- La prohibición de contratar o adquirir espacios para transmitir mensajes con fines electorales;
- El establecimiento de reglas equitativas de asignación del tiempo en medios electrónicos;
- La suspensión de la propaganda gubernamental durante períodos de campaña;
- La prohibición de expresiones denigratorias o difamatorias entre candidatos o partidos;
- La verificación a la transmisión de las señales de radio y televisión por parte del IFE para vigilar el cumplimiento de la ley;
- La prohibición para que actores ajenos al proceso electoral incidan en las campañas electorales, y
- El despliegue de un monitoreo de los programas con contenidos noticiosos.

En esa tesitura, de acuerdo con los artículos 41, Base III, apartado A, párrafo primero de la CPEUM y 49, numeral 5 del COFIPE, el IFE será la autoridad única para la administración del tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión destinado a sus fines propios y a los de otras autoridades electorales, así como al ejercicio de las prerrogativas de los partidos políticos en esta materia.

Para el cumplimiento de este fin el COFIPE otorgó al Instituto las atribuciones siguientes:²

- Ejercer su función como la única autoridad que administra los tiempos del Estado en material electoral en radio y televisión;
- Garantizar a los partidos políticos el uso de sus prerrogativas en radio y televisión;
- Determinar trimestralmente la asignación de tiempo en radio y televisión para sus fines y los de otras autoridades electorales;
- Distribuir 48 minutos diarios en cada estación de radio y canal de televisión durante las precampañas y campañas federales para uso de los partidos políticos y de las autoridades electorales. Fuera de los períodos electorales se administrará hasta el 12% del tiempo total del Estado;

¹ Véase *Informe general sobre la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión en materia electoral durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012*, aprobado en la tercera sesión extraordinaria del Comité de Radio y Televisión celebrada el 30 de julio de 2012, y posteriormente, presentado ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral en sesión extraordinaria celebrada el 2 de agosto del mismo año, p. 4. http://www.ife.org.mx/documentos/proceso_2011-2012/documentos/Actividad_093.pdf

² Véase artículos 49, numeral 6; 50, 51, 52, 55, numeral 1; 64, 70, numeral 1; 71, 72, numeral 1, inciso a); 73, 74, numeral 2; y 76, numerales 7 y 8 del COFIPE.

- Establecer las pautas para la transmisión de los mensajes, así como notificarlas a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión;
- Distribuir entre los concesionarios y permisionarios de radio y televisión los materiales de los partidos políticos y las autoridades electorales;
- Determinar la forma en que se cubrirá el tiempo faltante para la transmisión de los promocionales;
- Verificar el cumplimiento de las pautas de transmisión;
- Coordinar la realización de dos debates entre los candidatos para la elección presidencial;
- Atender quejas y denuncias sobre presuntas violaciones a la norma;
- Determinar y aplicar sanciones a las personas físicas y morales que incumplan la legislación electoral federal en materia de radio y televisión;
- Ordenar y vigilar la suspensión inmediata de cualquier propaganda política o electoral que viole la CPEUM o el COFIPE, y
- Ejercer sus facultades en materia de radio y televisión a través de los órganos siguientes: el Consejo General, la Junta General Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, el Comité de Radio y Televisión (en adelante CRT), la Comisión de Quejas y Denuncias, las juntas locales y distritales ejecutivas.

Asimismo, el marco legal en la materia de administración de los tiempos del Estado en radio y televisión, se distribuye de la forma siguiente:³

Consejo General (CG)

- Vigilar de manera permanente que el Instituto ejerza sus facultades como autoridad única en la administración del tiempo que corresponde al Estado en radio y televisión destinado a sus propios fines, a los de otras autoridades electorales, federales y locales, y al ejercicio del derecho de los partidos políticos nacionales y locales, de conformidad con lo establecido en el COFIPE, otras leyes aplicables y al Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral (en adelante RRTME);
- Ordenar la operación, instrumentación y alcance de monitoreos para verificar el cumplimiento de las pautas de transmisión, así como de las normas aplicables respecto de la propaganda política y electoral que se difunda por radio y televisión;
- Aprobar el acuerdo que establezca la metodología y el catálogo de noticiarios para el monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales en los programas que difundan noticias en radio y televisión;
- Ordenar la realización de monitoreos de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales federales en los programas que difundan noticias en radio y televisión;
- Aprobar los mecanismos y medios informativos en que se harán públicos los resultados del monitoreo a que se refiere el artículo 76, numeral 8 del COFIPE;
- Aprobar el acuerdo mediante el cual se asignen tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales, federales o locales, fuera y dentro de los procesos electorales federales y locales;
- Ordenar la publicación y difundir los catálogos de estaciones de radio y canales de televisión a que se refieren el artículo 44 del RRTME;
- Reunirse, a más tardar el 20 de septiembre del año anterior al de la elección federal, con los organismos que agrupen a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión, para presentar las sugerencias de lineamientos generales aplicables a los programas en radio y televisión que difundan noticias respecto de la información o difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos;
- Atraer a su competencia los asuntos que por su importancia lo requieran en materia de acceso a radio y a televisión, y
- Asignar en forma trimestral el tiempo en radio y televisión destinado a sus propios fines y de otras autoridades electorales.

³ Véase RRTME, artículo 6.

Comité de Radio y Televisión (CRT)

- Aprobar las pautas de transmisión correspondientes a programas mensuales y promocionales de los partidos políticos tanto para períodos ordinarios como para procesos electorales, formuladas por la DEPPP;
- Conocer y, en su caso, modificar los modelos de distribución que presenten las autoridades electorales locales, para la transmisión de los promocionales de los partidos políticos con motivo de los procesos electorales locales;
- Conocer y aprobar los demás asuntos que en la materia conciernan en forma directa a los partidos políticos;
- Aprobar los mapas de cobertura de todas las estaciones de radio y canales de televisión, así como su alcance efectivo;
- Ordenar al titular de la DEPPP y/o a los vocales realizar las notificaciones de las pautas, entrega o puesta a disposición de concesionarios y permisionarios las órdenes de transmisión y materiales respectivos;
- Interpretar el COFIPE y el RRTME en lo que se refiere a la administración del tiempo en radio y televisión destinado a los partidos políticos;
- Resolver las consultas que le sean formuladas sobre la aplicación de las disposiciones del COFIPE y el RRTME respecto de asuntos que en la materia conciernan en forma directa a los partidos políticos;
- Proponer a la JGE reformas al RRTME;
- Definir los mecanismos y unidades de medida para la distribución de los tiempos que correspondan a los partidos políticos, tanto en períodos electorales como fuera de ellos;
- Proponer al CG la metodología y catálogo de noticieros para el monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales federales en los programas en radio y televisión que difundan noticias;
- Proponer al CG, con la coadyuvancia de la Secretaría Ejecutiva, la propuesta de sugerencia de lineamientos generales aplicables a los noticieros respecto de la información de las actividades de precampaña y campaña federal de los partidos políticos, y

- Elaborar y aprobar los catálogos de estaciones de radio y canales de televisión a que se refieren los artículos 44 y 48 del RRTME.

Junta General Ejecutiva (JGE)

- Conocer y, en su caso, modificar las pautas que le presenten las autoridades electorales federales o locales respecto del uso del tiempo que les corresponda en radio y televisión;
- Aprobar las pautas para la asignación del tiempo que corresponda al Instituto, así como a las demás autoridades electorales en radio y televisión;
- Interpretar el COFIPE y el RRTME en lo que se refiere a la administración del tiempo en radio y televisión destinado a los fines del Instituto y de las demás autoridades electorales;
- Resolver las consultas que le sean formuladas sobre la aplicación de las disposiciones del COFIPE y el RRTME, en lo que se refiere a la administración del tiempo en radio y televisión destinado a los fines del Instituto y de las demás autoridades electorales, y
- Someter a consideración del CG las propuestas de modificación al RRTME.

Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)

- Elaborar y presentar al CRT las pautas para la asignación del tiempo que corresponde a los partidos políticos en radio y televisión;
- Elaborar y presentar a la JGE las pautas para la asignación del tiempo que corresponde al Instituto y a otras autoridades electorales en radio y televisión;
- Elaborar y presentar al CG las pautas de reposición que correspondan a los partidos políticos y/o a las autoridades electorales;
- Establecer los mecanismos necesarios para entregar a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión los materiales y órdenes de transmisión;
- Requerir a los concesionarios y permisionarios en caso de presuntos incumplimientos a las pautas notificadas por el Instituto;

- Auxiliar a los vocales en la verificación del cumplimiento de las pautas de transmisión correspondientes, así como de las normas aplicables respecto de la propaganda electoral que se difunda por radio y por televisión;
- Proponer el diseño de la propuesta de lineamientos al CRT que sugerirá a los organismos que agrupen a concesionarios y permisionarios respecto de la información o difusión de las precampañas y campañas electorales;
- Elaborar y actualizar una vez al año, con el apoyo de las autoridades competentes, los mapas de cobertura de todas las estaciones de radio y canales de televisión, así como su alcance efectivo;
- Dar vista a la Secretaría del CG respecto del incumplimiento de concesionarios y permisionarios a su obligación de transmitir los mensajes de partidos políticos y autoridades electorales, así como en los casos en que tenga conocimiento de la adquisición de tiempos en radio y televisión con fines electorales, o de la difusión de propaganda contraria a la normatividad, para que se inicien los procedimientos sancionatorios conforme a lo dispuesto en el COFIPE;
- Resolver las consultas, en el ámbito de su competencia, que le sean formuladas sobre la aplicación de las disposiciones del COFIPE y el RRTME formuladas por los partidos políticos y las autoridades electorales, y
- Cumplir con los mandatos del CRT y de la JGE.

Juntas Locales Ejecutivas (JLE)

- Establecer en su ámbito territorial, la coordinación con las autoridades electorales locales para garantizar el acceso a radio y televisión de los partidos políticos durante las precampañas y campañas locales, y el uso de esos medios para dichas autoridades electorales. El Vocal Ejecutivo será el vínculo entre la Junta Local respectiva y la autoridad electoral local que corresponda;
- Asistir a las autoridades electorales locales en la elaboración de sus pautas y demás acciones relativas a implementar el ejercicio de las prerrogativas a que tienen derecho los partidos políticos;
- Fungir como enlace entre el Instituto y las autoridades electorales de la entidad de que se trate; representaciones estatales de los partidos políticos; partidos políticos locales, y concesionarios y permisionarios de radio y televisión de la entidad federativa de su competencia;
- Notificar las pautas aprobadas por el CRT y/o la JGE, según fuere el caso, a los concesionarios y permisionarios en la entidad federativa que corresponda, con el apoyo de las juntas distritales;
- Entregar las órdenes de transmisión y los materiales a los concesionarios y permisionarios de la entidad federativa de su competencia, conforme a lo previsto en el artículo 40 del RRTME;
- Coadyuvar con la DEPPP dentro de su ámbito de competencia, en la verificación del cumplimiento de las pautas por parte de los concesionarios y permisionarios de la entidad federativa;
- Operar y administrar los centros de verificación y monitoreo ubicados en la entidad;
- Notificar requerimientos a los concesionarios y permisionarios en caso de presuntos incumplimientos a las pautas, e informar a la DEPPP sobre dichos incumplimientos, para que determine la procedencia de dar vista a la Secretaría del CG para el inicio de procedimientos sancionadores en términos de lo establecido en el Libro Séptimo del COFIPE;
- Resolver todo lo concerniente a los avisos de concesionarios y permisionarios para la reprogramación por fallas técnicas y transmisión especial durante programación sin cortes, de conformidad con los artículos 52 y 55 del RRTME;
- Fungir como autoridades auxiliares, tanto del CRT como de la JGE y de la Secretaría Ejecutiva, así como de los demás órganos competentes del Instituto, para los actos y diligencias que les sean instruidos, e

- Informar al CRT y/o a la JGE, por medio de su Secretario, de todas las acciones que considere adecuadas para la efectiva implementación de las disposiciones en materia de radio y televisión en la entidad federativa de que se trate.

Juntas Distritales Ejecutivas (JDE)

- Coadyuvar con la Junta Local correspondiente, en la verificación del cumplimiento de las pautas por parte de los concesionarios y permisionarios de la entidad federativa;
- Auxiliar a la Junta Local correspondiente en la notificación de las pautas aprobadas por el CRT y/o la JGE, según fuere el caso, a los concesionarios y permisionarios de la entidad federativa, y
- Auxiliar a la Junta Local Ejecutiva correspondiente en la entrega de las órdenes de transmisión y los materiales a los concesionarios y permisionarios que así lo soliciten conforme a lo previsto en el artículo 40 del RRTME.

5.1.1. Reforma al Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral

Con el propósito de enfrentar el PEF 2011-2012 y ante la carencia de reforma legislativa, el CG del IFE, en pleno ejercicio de la facultad reglamentaria señalada en el artículo 118, numeral 1, inciso a) del COFIPE, se dio a la tarea de revisar las normas reglamentarias y modificar aquellas que resultaba necesario reformar.⁴

Aunado a lo anterior, y derivado de la experiencia obtenida del Proceso Electoral Federal 2008-2009 y del período posterior hasta el 2011, el IFE se planteó el objetivo de consolidar el modelo de

comunicación política para cumplir con diversos mandatos constitucionales y desarrollar sus funciones legales, para lo cual instrumentó diversos ordenamientos jurídicos, entre los cuales se encuentran los reglamentos, acuerdos, normas y criterios coherentes para regular la materia de radio y televisión en materia electoral, y a las 2,335 estaciones de radio y televisión en todo el país.

En ese contexto, el CG aprobó una reforma al RRTME⁵ sumándose la aprobación de un conjunto de acuerdos⁶ en los que el CRT desempeñó un papel fundamental en la formación de criterios clave para favorecer mayor cobertura y cumplimiento en la transmisión y cumplimiento de las pautas por parte de los sujetos obligados.

Es así que el CG y las áreas involucradas evaluaron los procedimientos internos para administrar de forma eficiente los tiempos del Estado en radio y televisión durante el PEF 2011-2012, teniendo como consecuencia la reforma al RRTME, en la que se consideró lo siguiente:⁷

- i. La actualización y coherencia con criterios del TEPJF, del CG y del CRT;
- ii. La descentralización de funciones en los órganos del IFE en cada entidad federativa;
- iii. Una mayor eficiencia operativa, flexibilidad y simplificación del modelo de comunicación política, y
- iv. La modernización y uso intensivo de la tecnología disponible a fin de garantizar mejores condiciones en la notificación de órdenes de transmisión y materiales.

Por otro lado, los rasgos más importantes de dicha reforma incluyeron lo siguiente:⁸

⁴ CG, sesión ordinaria de 28 de marzo de 2012, *Informe General de Precampaña 2011-2012*, p. 7, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/CNCS/CNCS-ComunicadosPrensa/2012/03%20Marzo/cp094.pdf>

⁵ CG, CG428/2011, sesión extraordinaria de 15 de diciembre de 2011, *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ordena la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, en Acatamiento a la Sentencia Emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*, identificada con el número de expediente SUP-RAP-535/2011 y acumulados, en http://normateca.ife.org.mx/internet/files_otros/NFI/Reglamento%20RyTVME.pdf

⁶ En ejercicio de la facultad que tiene conferida en el artículo 118, numeral 1, inciso z) del COFIPE.

⁷ *Op. Cit., Informe general sobre la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión...*, pp. 6 y 7.

⁸ *Op. Cit., Informe General de Precampaña 2011-2012*, p. 31.

CAPÍTULO 5.

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL COMO AUTORIDAD ÚNICA PARA ADMINISTRAR LOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN EN MATERIA ELECTORAL

- a. Establece reglas para la transmisión de programas mensuales de partidos políticos en emisoras permisionarias de radio y televisión;
- b. Incorpora definición y alcances de los mapas de cobertura elaborados por el IFE;
- c. Determina el acceso a radio y televisión en zonas conurbadas, en particular, la del Estado de México;
- d. Amplía la colaboración de la estructura descentralizada del IFE para garantizar el acceso a estos medios de comunicación a nivel estatal;
- e. Incorpora elementos centrales para regular a emisoras que transmiten en otro idioma y criterios especiales, vistas y reprogramaciones;
- f. Desarrolla la regulación relativa a las emisoras permisionarias privadas sin fines de lucro;
- g. Desarrolla la regulación respecto de los criterios de reprogramación (por materiales no transmitidos), y
- h. Establece cumplimiento de los plazos reglamentarios para la entrega y transmisión de materiales, y elaboración de órdenes de transmisión.

Es así que el Instituto ejerció nuevamente las atribuciones que constitucionalmente le fueron conferidas como depositario de la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión en materia electoral y como única autoridad para la transmisión de propaganda electoral en los medios de comunicación, ya que desde la implementación de la reforma electoral constitucional y legal de 2007-2008, había administrado un conjunto de 51 elecciones (1 federal, 39 locales y 11 extraordinarias).

5.2. Administración del tiempo que corresponde al Estado en radio y televisión durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012

Para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 41, Base III, apartado A, incisos a), b) y c) de la

CPEUM; artículos 49, numeral 5; 55, numeral 1; 57, numeral 1, y 58, numeral 1 del COFIPE, se estableció un modelo general de distribución de tiempo para los procesos electorales federales, como se observa en el cuadro 5.2.1.

En consecuencia, se distribuyeron diversos promocionales entre partidos políticos y autoridades electorales durante los períodos electorales que conformaron el PEF 2011-2012, los 15 procesos locales coincidentes y el proceso extraordinario en Morelia (cuadro 5.2.2.).

Durante la precampaña federal se distribuyó el 38% de los mensajes a los partidos políticos nacionales y locales, y un 62% a las autoridades federales y locales; en la intercampaña federal correspondió un 4% a partidos locales, y el 96% a autoridades electorales y locales; durante la campaña federal el 85% de los promocionales fue para partidos políticos nacionales y locales y el 15% para las autoridades federales y locales; durante el período de reflexión electoral el 100% de los mensajes se distribuyó a las autoridades federales y locales (cuadro 5.2.3.).

Cuadro 5.2.1. Modelo General de Distribución del tiempo del Estado en Radio y Televisión en el PEF 2011-2012			
		Distribución del tiempo entre partidos políticos y autoridades electorales	
Tiempo que el IFE debe administrar por día en cada estación de radio y televisión		Partidos políticos	Para fines del IFE y de otras autoridades electorales
Precampañas	48 min.	18 min.	30 min.
Intercampañas	48 min.	0 min.	48 min.
Campañas	48 min.	41 min.	7 min.

**MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012**

Cuadro 5.2.2. Promocionales pautados totales durante el PEF 2011-2012			
Período	Partidos	Autoridades	Total
Precampaña	5'029,791	8'315,056	13'344,847
Intercampaña*	387,419	9'156,274	9'543,693
Campaña	17'055,823	2'924,912	19'980,735
Veda	0	887,218	887,218
Total	22'473,033	21'283,460	43'756,493

*Incluye materiales de partidos políticos que participaron en una precampaña local durante la intercampaña federal.

Cuadro 5.2.3. Distribución general de la pauta en el PEF 2011-2012						
	Actor	Ámbito	Promocionales	Porcentaje	Promocionales	Porcentaje
Precampaña	Partido	Federal	4'779,157	36%	5'029,791	38%
		Local	250,634	2%		
	Autoridad	Federal	6'568,141	49%	8'315,056	62%
		Local	1'746,915	13%		
Intercampaña	Partido	Federal	0	0%	387,419	4%
		Local	387,419	4%		
	Autoridad	Federal	7'175,327	75%	9'156,274	96%
		Local	1'980,947	21%		
Campaña	Partido	Federal	15'061,774	75%	17'055,823	85%
		Local	1'994,049	10%		
	Autoridad	Federal	2'353,406	12%	2'924,912	15%
		Local	571,506	3%		
Reflexión	Autoridad	Federal	686,165	77%	887,218	100%
		Local	201,053	23%		

5.2.1. Partidos Políticos

En cumplimiento a los artículos 55, numeral 1, y 56, numeral 1 del COFIPE; así como, 15, numerales 1, 3 y 4 del RRTME, durante el PEF 2011-2012, desde el inicio de la precampaña hasta el día de la Jornada Electoral, el IFE administró los 48 minutos diarios del tiempo del Estado en radio y televisión; lo que significó 22'473,033 promocionales para los partidos políticos, de los cuales 19'840,931 mensajes fueron para partidos políticos nacionales, que fueron distribuidos como se muestra en el cuadro 5.2.1.1.

Cuadro 5.2.1.1. Distribución de promocionales a los partidos políticos nacionales durante el PEF 2011-2012			
Partido político	Precampaña	Campaña	Total
PAN	1'292,935	4'068,092	5'361,027
PRI	1'610,669	5'078,742	6'689,411
PRD	434,103	1'380,693	1'814,796
PT	130,341	408,712	539,053
PVEM	528,789	1'660,536	2'189,325
MC	85,980	271,576	357,556
NA	409,375	1'289,951	1'699,326
MP	286,965	903,472	1'190,437
Total	4'779,157	15'061,774	19'840,931

CAPÍTULO 5.

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL COMO AUTORIDAD ÚNICA PARA ADMINISTRAR LOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN EN MATERIA ELECTORAL

El CRT del IFE aprobó el 16, 17 y 30 de noviembre de 2011, los acuerdos ACRT/028/2011⁹ y ACRT/032/2011,¹⁰ respectivamente, por los que se determinaron los modelos de las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, en las precampañas y campañas federales del PEF 2011-2012:

- Modelo de pautas por 60 días con 18 minutos para la transmisión de mensajes de 30 segundos para los partidos políticos durante las precampañas federales (18 de diciembre 2011 a más tardar el 15 de febrero de 2012), en cada una de las estaciones de radio y televisión de las 17 entidades federativas sin elección coincidente. El cálculo de distribución se detalla en el cuadro 5.2.1.2.

De acuerdo al cálculo de distribución de promocionales, el total ascendió a 2,160, de los cuales 645 (29.86%) se repartieron de forma igualitaria entre los partidos políticos y la coalición total, y los restantes 1,508 (69.81%) entre los siete partidos políticos en proporción al porcentaje de votos obtenidos por cada partido político en la elección para diputados federales inmediata anterior.

- Modelo de pauta por 90 días con 41 minutos para la transmisión de mensajes de 30 segundos para los partidos políticos durante las campañas federales (30 de marzo-27 de junio de 2012), en cada una de las estaciones de radio y televisión de las 17 entidades federativas sin elección coincidente (cuadro 5.2.1.3.).

De acuerdo al cálculo de distribución de promocionales, el total ascendió a 7,380 de los cuales 2,210 (29.94%) se repartieron de forma igualitaria entre los partidos políticos y la coalición total, y los 5,164 (69.97%) se repartieron entre los siete partidos políticos en proporción al porcentaje de votos obtenidos por cada partido político en la elección para diputados federales anterior.

Asimismo, el CG del IFE aprobó el 14 de noviembre de 2011, el Acuerdo CG370/2011¹¹ por el que se emitieron los criterios aplicables a los procesos electorales locales con jornada local coincidente con la federal (cuadro 5.2.1.4.).

Respecto de las entidades federativas sin elección coincidente,¹² se distribuyeron para cada partido político como se detalla en el cuadro 5.2.1.5. el número de promocionales.

⁹ CRT, décima séptima sesión especial de 16 y 17 de noviembre de 2011, *Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el Modelo de las Pautas para la Transmisión en Radio y Televisión de los Mensajes de los Partidos Políticos, en las precampañas y campañas federales del Proceso Electoral Federal 2011-2012*, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ComiteRadioTelevision/DEPPP-ActasAcuerdos/DEPPP-acuerdos-docs/2011/ACRT0282011.pdf>

¹⁰ CRT, décima novena sesión especial de 30 de noviembre de 2011, *Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el "Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el Modelo de las Pautas para la Transmisión en Radio y Televisión de los mensajes de los partidos políticos, en las precampañas y campañas federales del Proceso Electoral Federal 2011-2012"*, identificado con el número ACRT/028/2011, con motivo del registro de una coalición total ante el Instituto Federal Electoral, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ComiteRadioTelevision/DEPPP-ActasAcuerdos/DEPPP-acuerdos-docs/2011/ACRT0322011.pdf>

¹¹ CG, sesión extraordinaria de 14 de noviembre de 2011, *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se emiten los Criterios para la Asignación y Distribución de Tiempos en Radio y Televisión aplicable a los procesos electorales locales con jornada electoral coincidente con la federal, en acatamiento a lo mandatado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación mediante sentencia que recayó al recurso de apelación SUP-RAP-531/2011*, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/noviembre/CGex201111-14/CGe141111ap7.pdf>

¹² Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

**MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012**

Cuadro 5.2.1.2. Distribución de promocionales de precampaña federal				
Partido Político Nacional	Distribuidos de manera igualitaria (30%)	Distribuidos de manera proporcional (70%)	Total	Cláusula de maximización al 30%
PRI	129	597	726	727
PAN	129	453	582	583
PRD-PT-MC	129	197	197	197
		59	59	59
		39	39	39
		-----	129	130
PVEM	129	108	237	238
NA	129	55	184	185
Total	645	1,508	2,153	2,158

Nota: No es posible asignar el 100% de los promocionales a través de los criterios de 70-30, existen promocionales sobrantes que se asignan bajo el criterio denominado "maximización". Si después de aplicar ese criterio aún sobran promocionales, éstos son asignados a la autoridad.

Cuadro 5.2.1.3. Distribución de promocionales de campaña federal				
Partido Político Nacional	Distribuidos de manera igualitaria (30%)	Distribuidos de manera proporcional (70%)	Total	Cláusula de maximización al 30%
PRI	442	2,043	2,485	2,486
PAN	442	1,549	1,991	1,992
PRD-PT-MC	442	675	675	675
		202	202	202
		136	136	136
		-----	442	443
PVEM	442	370	812	813
NA	442	189	631	632
Total	2,210	5,164	7,374	7,379

Nota: No es posible asignar el 100% de los promocionales a través de los criterios de 70-30, existen promocionales sobrantes que se asignan bajo el criterio denominado "maximización". Si después de aplicar ese criterio aún sobran promocionales, éstos son asignados a la autoridad.

Cuadro 5.2.1.4. Criterios de distribución aplicable a procesos electorales locales con jornada electoral coincidente con la federal (minutos)				
	Precampaña local	Precampaña federal	Campaña local	Campaña federal
Precampaña local simultánea con la federal	7	11	N/A	N/A
Precampaña local no coincidente con precampaña federal (hasta antes del inicio de campaña federal)	12	N/A	N/A	N/A
Precampaña local concurrente con campaña federal	7	N/A	N/A	34
Campaña local coincidente con campaña federal	N/A	N/A	15	26
No aplica (N/A).				

CAPÍTULO 5.

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL COMO AUTORIDAD ÚNICA PARA ADMINISTRAR LOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN EN MATERIA ELECTORAL

Cuadro 5.2.1.5.				
Distribución de promocionales en precampaña y campaña del PEF 2011-2012, estados sin elección coincidente				
Partido político o coalición	Precampaña		Campaña	
	No. de promocionales	Porcentaje	No. de promocionales	Porcentaje
Partido Acción Nacional	583	27.02	1,992	27
Partido Revolucionario Institucional	727	33.69	2,486	33.69
Partido de la Revolución Democrática	197	9.13	675	9.15
Partido del Trabajo	59	2.73	202	2.74
Movimiento Ciudadano	39	1.81	136	1.84
Coalición "Movimiento Progresista"	130	6.02	443	6
Partido Verde Ecologista de México	238	11.03	813	11.02
Nueva Alianza	185	8.57	632	8.56
Total	2,158	100%	7,379	100%

5.2.2. Autoridades Electorales

En cumplimiento a los artículos 54; 55, numeral 1; 57, numeral 5, y 58, numeral 2 del COFIPE; así como del artículo 18 del RRTME, durante el PEF 2011-2012 el IFE administró los 48 minutos diarios del tiempo del Estado en radio y televisión: lo cual significaron 21'283,192 promocionales para las autoridades electorales que fueron distribuidos entre los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.

Para la administración de los 30 minutos diarios en cada estación de radio y televisión que el Instituto dispone para sus propios fines y los

de otras autoridades electorales durante el período de precampaña federal, el CG del IFE el 14 y 28 de noviembre de 2012 aprobó los acuerdos CG394/2011¹³ y CG395/2011,¹⁴ en el mismo sentido, mediante acuerdos CG19/2012,¹⁵ CG56/2012¹⁶ y CG162/2012¹⁷ de fecha 25 de enero, 1 de febrero y 21 de marzo de 2012, respectivamente, el CG del IFE administró los 30, 48 y 7 minutos diarios, según el caso, en cada emisora de radio y televisión para sus fines y de otras autoridades electorales, correspondientes a los períodos de intercampaña, campaña, reflexión y jornada comicial federales, conforme se describe en el cuadro 5.2.2.1.

¹³ CG, sesión extraordinaria de 14 de noviembre de 2011, *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se Asignan Tiempos en Radio y Televisión a diversas autoridades electorales locales durante el periodo de precampaña del Proceso Electoral Federal 2011-2012*, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/noviembre/CGex201111-28/CGe281111ap6.pdf>

¹⁴ CG, sesión extraordinaria de 28 de noviembre de 2011, *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se Asignan Tiempos en Radio y Televisión a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales durante el periodo de precampaña del Proceso Federal Electoral 2011-2012*, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/noviembre/CGex201111-28/CGe281111ap7.pdf>

¹⁵ CG, sesión extraordinaria de 25 de enero de 2012, *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se emiten los criterios para la asignación de Tiempos en Radio y Televisión a las Autoridades Electorales Locales y Federales durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y las elecciones locales cuya jornada comicial será coincidente con la federal, aplicables durante el periodo que abarcan la intercampaña, campaña, reflexión y jornada comicial federales*, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2012/Enero/CGor201201-25/CGo250112ap14.pdf>

¹⁶ CG, sesión extraordinaria de 1 de febrero de 2012, *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se Asignan Tiempos en Radio y Televisión a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante el periodo de intercampaña del Proceso Federal Electoral 2011-2012*, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2012/Febrero/CGex201202-01/CGe10212ap8.pdf>

¹⁷ CG, sesión extraordinaria de 21 de marzo de 2012, *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se Asignan Tiempos en Radio y Televisión a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante el periodo de campaña, reflexión y Jornada Electoral del Proceso Federal Electoral 2011-2012*, en http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2012/Marzo/CGex201203-21_1/CGe210312ap4.pdf

MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012

Cuadro 5.2.2.1. Tiempo distribuido para las autoridades electorales federales y locales durante el PEF 2011-2012 (minutos)					
Autoridad Electoral	Entidad	Precampaña	Intercampaña	Campaña	Reflexión Electoral
IFE	Federal	5'887,073	5'672,442	1'826,271	543,130
TEPJF	Federal	0	0	252,834	71,520
FEPADE	Federal	681,068	1'502,885	274,301	71,515
IEE	Aguascalientes	19,440	22,580	4,500	2,000
IEPC	Baja California	34,440	40,714	8,370	3,673
TJEBG	Baja California	34,440	40,714	8,370	3,673
IEE	Baja California Sur	30,720	33,202	5,760	2,536
IEEC	Campeche	11,214	13,120	5,172	1,227
TEEC	Campeche	11,216	13,121	5,172	1,217
IEECH	Chihuahua	44,489	51,556	10,105	4,493
TEEC	Chihuahua	44,767	51,556	10,108	4,494
COFEL	Chiapas	20,580	20,758	10,492	2,760
IEPC	Chiapas	20,580	20,758	10,492	2,759
TJEAPJEC	Chiapas	20,580	20,758	10,492	2,760
IEPC	Coahuila	88,680	103,090	20,700	9,144
IEE	Colima	7,260	8,600	4,018	1,267
TEEC	Colima	16,562	18,002	4,547	1,267
IEDF	Distrito Federal	26,880	33,180	12,600	3,920
TEDF	Distrito Federal	26,880	33,180	12,600	3,920
TEED	Durango	30,074	34,724	6,816	3,028
FEPADE GRO	Guerrero	0	27,344	12,426	2,516
IEEG	Guerrero	30,567	27,344	12,426	2,516
TEE	Guerrero	30,567	27,344	12,426	2,516
IE	Guanajuato	46,200	53,890	17,614	5,470
TEEG	Guanajuato	46,200	53,890	17,614	5,469
IEE	Hidalgo	14,926	16,158	0	0
TEEH	Hidalgo	14,919	16,157	6,626	3,054
IEPC	Jalisco	75,114	56,042	19,844	4,304
TEPJEJ	Jalisco	50,367	39,043	19,345	4,268
IEEM	México	16,080	18,901	8,005	2,504
TEEM	México	16,080	18,901	8,005	2,504
IEM	Michoacán	62,535	74,032	22,770	6,608
TEEM	Michoacán	12,486	12,950	3,870	960
IEEM	Morelos	12,615	13,295	5,115	1,856

Continúa...

CAPÍTULO 5.

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL COMO AUTORIDAD ÚNICA PARA ADMINISTRAR LOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN EN MATERIA ELECTORAL

Cuadro 5.2.2.1.					
Tiempo distribuido para las autoridades electorales federales y locales durante el PEF 2011-2012 (minutos)					
Autoridad Electoral	Entidad	Precampaña	Intercampaña	Campaña	Reflexión Electoral
TEEM	Morelos	12,611	13,297	5,115	1,856
IEE	Nayarit	6,433	10,255	2,790	1,186
SCE	Nayarit	16,961	16,883	2,790	1,186
CEE	Nuevo León	37,856	44,720	15,600	6,240
TEENL	Nuevo León	37,856	44,720	15,600	6,240
IEE	Oaxaca	53,413	61,689	12,330	5,386
TEEO	Oaxaca	53,413	61,689	12,330	5,386
IEE	Puebla	19,620	23,318	4,861	2,144
TEEP	Puebla	19,620	23,318	4,860	2,144
IEQ	Querétaro	7,440	11,082	3,479	1,726
TEEQ	Querétaro	7,440	8,932	2,804	1,166
IEQROO	Quintana Roo	10,020	11,997	2,520	1,116
TEQR	Quintana Roo	10,020	11,997	2,520	1,116
CEE	Sinaloa	25,560	30,530	6,390	2,840
TEESIN	Sinaloa	25,560	30,530	6,390	2,840
CEE	San Luis Potosí	24,149	20,522	6,943	2,820
TEESLP	San Luis Potosí	24,106	20,522	6,941	2,820
CEE	Sonora	74,571	87,053	29,807	11,192
TEESON	Sonora	74,571	87,053	29,807	11,194
IEPCT	Tabasco	14,642	19,039	6,660	2,052
TET	Tabasco	14,642	19,039	6,660	2,052
IEETAM	Tamaulipas	44,871	53,576	10,890	4,782
TEET	Tamaulipas	44,503	53,576	10,890	4,782
IET	Tlaxcala	4,170	4,822	1,080	456
IEV	Veracruz	45,811	58,787	12,240	5,365
TEEV	Veracruz	50,869	58,787	12,240	5,365
IPEPAC	Yucatán	27,747	31,811	9,430	2,924
TEEY	Yucatán	17,222	20,359	6,191	1,914
IEEZ	Zacatecas	11,880	13,070	2,340	1,040
TEPJEZ	Zacatecas	11,880	13,070	2,340	1,040
Total		8'315,056	9'156,274	2'924,644	887,218

5.3. Monitoreo de spots

Para realizar el proceso de monitoreo y verificación de los promocionales transmitidos en radio y televisión, conforme a las pautas notificadas a los concesionarios y permisionarios, establecido en los artículos 76, numeral 7 del COFIPE y 56 del RRTME, el Instituto desplegó el Sistema Integral para la Administración de los Tiempos del Estado (en adelante SIATE), siendo una herramienta que le permite al Instituto cumplir con sus obligaciones en radio y televisión, mismas que abarcan desde la generación de pautas de transmisión para los concesionarios y permisionarios, hasta la verificación de sus cumplimiento y la aplicación de sanciones por violaciones, tanto en los procesos electorales federales como en los locales y fuera de ellos.

Las principales funciones de esta herramienta tecnológica y operativa son las siguientes:¹⁸

1. Producir las pautas de transmisión conforme a los criterios de equidad establecidos en la CPEUM y notificarlas a las emisoras de radio y canales de televisión de todo el país, que están legalmente obligadas a cumplirlas;
2. Recibir y calificar la calidad técnica de los materiales que los partidos políticos y las autoridades electorales han decidido difundir en el espacio radioeléctrico;
3. Enviar los promocionales a las 2,335 estaciones de radio y televisión de todo el país;
4. Detectar la transmisión de promocionales en las señales radiodifundidas;
5. Grabar los promocionales transmitidos en radio y televisión;
6. Archivar en medios electrónicos toda la información grabada para tener testigos históricos de los cumplimientos o incumplimientos, y
7. Generar reportes de las transmisiones de los promocionales pautados por el IFE.

En esa tesitura, cada vez que el promocional de un partido político o autoridad electoral se transmite al aire, el Sistema de Verificación y Monitoreo (en adelante SIVEM) lo relaciona automáticamente

con la huella acústica correspondiente y conserva un registro. A partir de esas detecciones es posible generar reportes e informes por emisora, por partido o autoridad, por período o por promocional en cada uno de los Centros de Verificación y Monitoreo (en adelante CEVEM).

El proceso comprende de forma breve los siguientes pasos:

- Las detecciones del sistema se van agregando en un listado ordenado que reporta los siguientes aspectos: el material que fue transmitido, la emisora, la fecha y hora de transmisión, su duración y si se ajusta a la pauta notificada. El listado incluye, además, el testigo de grabación asociado a la detección;
- Los operadores de monitoreo en cada CEVEM, toman como insumo el listado automático de detecciones, depuran y validan la información diariamente; una vez concluida la depuración, queda listo el reporte de detecciones del sistema;
- El SIVEM es capaz de detectar los promocionales y reportarlos, así como de sistematizar la información, integrar reportes para un período de tiempo, comparar la pauta notificada con lo efectivamente transmitido y realizar tablas y gráficas;
- A través de este tipo de reportes, el IFE verifica con precisión el apego a las pautas de transmisión y la difusión oportuna de los mensajes de los partidos políticos y las autoridades electorales, y
- La información que genera el sistema permite verificar que la equidad en la transmisión de promocionales de los partidos políticos sea salvaguardada.

5.3.1. Señales verificadas

El Instituto cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite realizar el monitoreo y verificación de 1,551 señales de radio y televisión en todo el país. Actualmente, el catálogo del SIVEM monitorea 1,551 señales: 583 de AM, 561 de FM y 407 de TV, en 143 CEVEM (cuadro 5.3.1.1.).

¹⁸ *Op. Cit., Informe general sobre la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión...*, pp. 57-59.

CAPÍTULO 5.

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL COMO AUTORIDAD ÚNICA PARA ADMINISTRAR LOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN EN MATERIA ELECTORAL

Cuadro 5.3.1.1.				
Señales de radio y televisión por entidad que se monitorearon durante el PEF 2011-2012 ¹⁹				
No.	Entidad	Radio	Televisión	Total de señales
1	Aguascalientes	21	5	26
2	Baja California	61	20	81
3	Baja California Sur	12	7	19
4	Campeche	12	8	20
5	Chiapas	34	20	54
6	Chihuahua	57	23	80
7	Coahuila	60	23	83
8	Colima	15	9	24
9	Distrito Federal	49	10	59
10	Durango	26	9	35
11	México	25	10	35
12	Guanajuato	52	12	64
13	Guerrero	32	17	49
14	Hidalgo	20	6	26
15	Jalisco	77	18	95
16	Michoacán	54	25	79
17	Morelos	21	5	26
18	Nayarit	14	7	21
19	Nuevo León	51	12	63
20	Oaxaca	30	19	49
21	Puebla	33	6	39
22	Querétaro	17	4	21
23	Quintana Roo	15	11	26
24	San Luis Potosí	23	18	41
25	Sinaloa	43	12	55
26	Sonora	66	22	88
27	Tabasco	22	6	28
28	Tamaulipas	68	28	96
29	Tlaxcala	7	1	8
30	Veracruz	88	19	107
31	Yucatán	25	9	34
32	Zacatecas	14	6	20
Total		1,144	407	1,551

¹⁹ *Ibidem.*, pp. 59 y 60.

Por lo que corresponde a las 2,335 estaciones de radio y televisión que fueron objeto de pauta por parte del Instituto, 1,594 emisoras de radio y 741 de televisión, los 143 CEVEM monitorearon 1,551 señales (66.42%) de las emisoras de radio y televisión.

Con la infraestructura descrita con anterioridad el IFE, a través de la DEPPP, realizó la verificación del cumplimiento de las pautas aprobadas por el CRT, mismas que fueron notificadas a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión, derivado de lo cual se detectó el porcentaje de cumplimiento que a continuación se desglosa de forma general, y por etapa (cuadros 5.3.1.2. y 5.3.1.3.).

Cuadro 5.3.1.2. Datos generales acumulados		
Pautados	Cumplimiento	Porcentaje
28'947,323	28'101,663	97.08%

Cuadro 5.3.1.3. Cumplimiento, incumplimiento y no verificados acumulados			
Etapa	Cumplimiento	No verificados	No transmitidos
Precampaña	96.61%	0.80%	2.58%
Intercampaña	96.57%	0.90%	2.54%
Campaña	97.62%	0.95%	1.51%

Nota: La tercera columna indica el porcentaje de promocionales que no fue posible verificar, en razón de alguna incidencia técnica que impidió monitorear su transmisión. La cuarta columna, indica el porcentaje de promocionales no transmitidos conforme a la pauta, por parte de las emisoras, durante cada etapa del período electoral federal.

a. Precampaña

Durante este período, el porcentaje promedio de cumplimiento nacional, tomando en cuenta los promocionales no verificados por incidencias técnicas, es de 96.61% de promocionales transmitidos (cuadros 5.3.1.4. y 5.3.1.5.).

Cuadro 5.3.1.4. Cumplimiento general precampaña		
Pautados	Cumplimiento	Porcentaje
8'792,331	8'494,595	96.61%

Cuadro 5.3.1.5. Cumplimiento por tipo de actor			
Tipo de actor	Pautados	Cumplimiento	Porcentaje
Autoridades	5'469,575	5'270,853	96.37
Partidos	3'135,640	3'044,461	97.09
Coaliciones	187,116	179,281	95.81
Total	8'792,331	8'494,595	96.61%

b. Intercampaña

Durante este período, el porcentaje promedio de cumplimiento nacional, tomando en cuenta los promocionales no verificados por incidencias técnicas, es de 96.57% de promocionales transmitidos (cuadros 5.3.1.6. y 5.3.1.7.).

Cuadro 5.3.1.6. Cumplimiento general intercampaña		
Pautados	Cumplimiento	Porcentaje
6'306,696	6'090,081	96.57%

Cuadro 5.3.1.7. Cumplimiento por tipo de actor			
Tipo de actor	Pautados	Cumplimiento	Porcentaje
Autoridades	6'049,703	5'840,920	96.55
Partidos	254,383	246,665	96.97
Coaliciones	2,610	2,496	95.63
Total	6'306,696	6'090,081	96.57%

c. Campaña

Durante este período, el porcentaje promedio de cumplimiento nacional acumulado, tomando en cuenta los promocionales no verificados por incidencias técnicas, es de 97.62% de promocionales transmitidos (cuadros 5.3.1.8. y 5.3.1.9.).

²⁰ *Ibidem.*, pp. 69-75.

CAPÍTULO 5.

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL COMO AUTORIDAD ÚNICA PARA ADMINISTRAR LOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN EN MATERIA ELECTORAL

Cuadro 5.3.1.8. Cumplimiento general campaña		
Pautados	Cumplimiento	Porcentaje
13'257,822	12'942,178	97.62%

Cuadro 5.3.1.9. Cumplimiento por tipo de actor			
Tipo de actor	Pautados	Cumplimiento	Porcentaje
Autoridades	1'944,346	1'900,529	97.75
Partidos	10'701,386	10'446,416	97.62
Coaliciones	612,090	595,233	97.25
Total	13'257,822	12'942,178	97.62%

d. Período de veda

Durante el período de veda y Jornada Electoral del PEF 2011-2012, el porcentaje promedio de cumplimiento nacional, tomando en cuenta lo transmitido de acuerdo a la pauta, fue de 97.35% de cumplimiento (cuadro 5.3.1.10.).

Cuadro 5.3.1.10. Cumplimiento general veda		
Pautados	Cumplimiento	Porcentaje
590,474	574,809	97.35%

5.4. Monitoreo de noticiarios

Si bien los monitoreos de noticiarios de radio y televisión durante precampañas y campañas elec-

torales se encuentran establecidos desde 1994, la reforma electoral 2007-2008 incorporó plazos precisos para la publicación de los resultados de dicho análisis con el objeto de fortalecer el voto informado, libre y razonado por parte de los ciudadanos.²¹

Por lo que, con fundamento en lo previsto en el artículo 76, numeral 8 del COFIPE y 66, numerales 2 y 3 del RRTME, mediante acuerdos CG291/2011,²² CG337/2011,²³ CG412/2011²⁴ y CG196/2012,²⁵ se determinaron los lineamientos generales aplicables a dichos noticiarios durante la cobertura de precampañas y campañas del PEF 2011-2012, el catálogo de éstos y la metodología para realizar el monitoreo ordenado.

Es así, que bajo los criterios de audiencia, equidad territorial, representatividad demográfica y relevancia política, este Instituto conformó un catálogo de 64 noticiarios para precampañas y 493 noticiarios para campañas, comprendido por los espacios noticiosos con mayor impacto a nivel nacional y en cada entidad federativa.

Las variables utilizadas para el monitoreo de los espacios noticiosos fueron:

- 1) Tiempo de transmisión;
- 2) Género periodístico;
- 3) Valoración de la información y opinión;
- 4) Recursos técnicos utilizados para presentar la información;
- 5) Importancia de las noticias, y
- 6) Registro de encuestas o sondeos de opinión.

²¹ Artículo 76, numeral 8 del COFIPE, según el cual los resultados deberán hacerse públicos por lo menos cada quince días, a través de los tiempos destinados a la comunicación social del IFE y en los demás medios informativos que determine el propio CG.

²² CG, sesión extraordinaria de 14 de septiembre de 2011, *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el Proyecto de Sugerencias de Lineamientos Federales Aplicables a los Noticiarios de Radio y Televisión respecto de la información o difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012*, en http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap16.pdf

²³ CG, sesión extraordinaria de 11 de octubre de 2011, *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ordena la realización de monitoreos de las transmisiones sobre las precampañas y campañas federales del Proceso Electoral Federal 2011-2012 en los Programas de Radio y Televisión que difunden noticias*, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/octubre/CGex201110-11/CGe111011ap7.pdf>

²⁴ CG, sesión extraordinaria de 14 de diciembre de 2011, *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el Catálogo de Programas de Radio y Televisión que difunden noticias, así como la metodología que deberá utilizarse para realizar el Monitoreo de las Transmisiones sobre las precampañas y campañas federales del Proceso Electoral Federal 2011-2012 en los Programas de Radio y Televisión que difunden noticias*, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/diciembre/CGex201112-14/CGe141211ap11.pdf>

²⁵ CG, sesión extraordinaria de 31 de marzo de 2012, *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo identificado con la clave CG412/2011, relativo al Catálogo de Programas de Radio y Televisión que difunden noticias*, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2012/Marzo/CGex201203-31/CGe310312ap1.pdf>

Bajo esa tesitura y en cumplimiento al Acuerdo CG337/2011,²⁶ la Secretaría Ejecutiva del IFE llevó a cabo un convenio específico de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante UNAM) a efecto de realizar el monitoreo a la cobertura realizada por los noticieros a las precampañas y campañas federales.

El monitoreo fue realizado en dos etapas: del 18 de diciembre de 2011 al 15 de febrero de 2012 y del 30 de marzo al 27 de junio de 2012, que corresponden a los períodos de precampañas y campañas, respectivamente.

De los informes de monitoreo realizados a los espacios noticiosos encargados de transmitir información de las precampañas y campañas del PEF 2011-2012, se observó que éstos dedicaron espacios para todos los partidos y coaliciones; sin embargo, el tiempo otorgado se distribuyó en términos porcentuales.

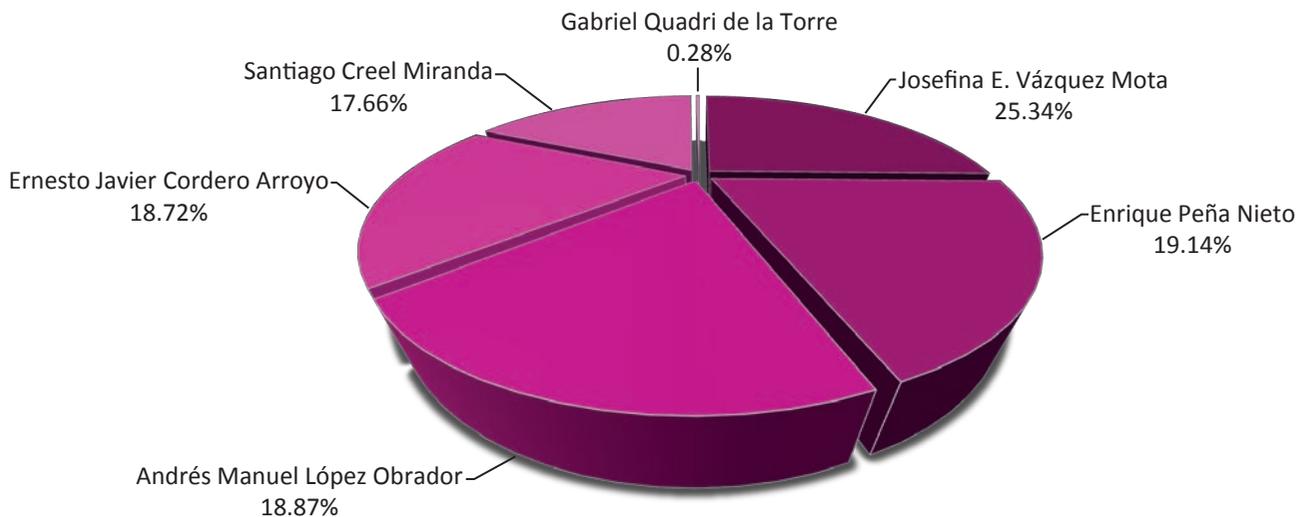
5.4.1. Lineamientos generales aplicables a los noticieros respecto de la difusión de las actividades de precampaña federales de los partidos políticos

A lo largo de la precampaña a la Presidencia de la República se monitorearon 9,706 piezas informativas y menciones (295 horas, 3 minutos y 20 segundos) para todos los partidos políticos y coaliciones, de las cuales 7,705 (260 horas, 34 minutos, 43 segundos) corresponden a radio y 2,001 (34 horas, 28 minutos, 37 segundos) a televisión.

En cuanto al tiempo dedicado a precandidatos a la Presidencia de la República en noticieros de radio y televisión, se reportó los porcentajes que se muestran en la gráfica 5.4.1.1.

Respecto del tiempo en noticieros de radio y televisión dedicado a partidos políticos y coaliciones durante la precampaña se presentan los porcentajes en la gráfica 5.4.1.2.

Gráfica 5.4.1.1.
Tiempo dedicado a precandidatos



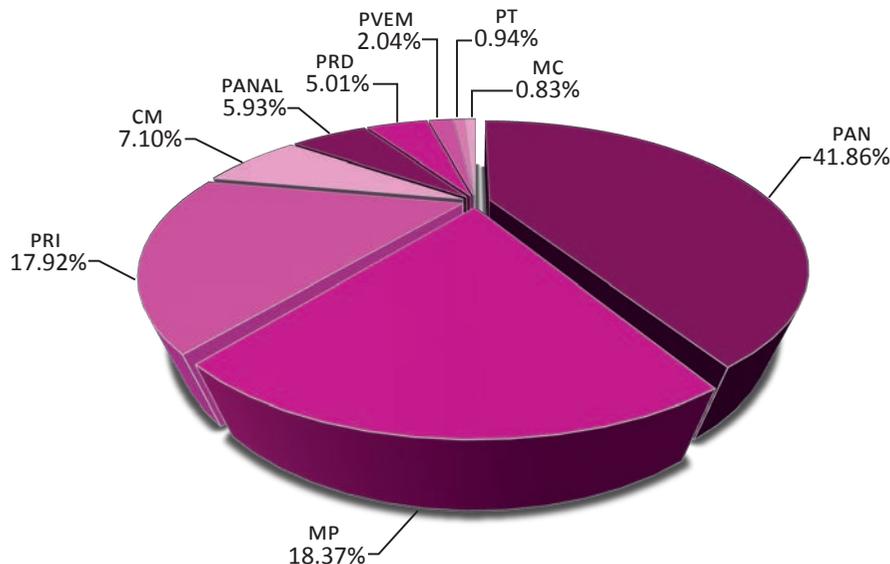
Nota: Quadri de la Torre contó solamente con dos días de precampaña, por el momento en que fue designado como precandidato.

²⁶ Véase <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/octubre/CGex201110-11/CGe111011ap7.pdf>

CAPÍTULO 5.

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL COMO AUTORIDAD ÚNICA PARA ADMINISTRAR LOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN EN MATERIA ELECTORAL

Gráfica 5.4.1.2.
Tiempo dedicado a
partidos políticos y coaliciones



Los resultados del monitoreo fueron publicados en prensa, radio e internet:

1. Prensa: 6 desplegados, distribuidos en 13 ocasiones en periódicos de circulación nacional;
2. Radio: 13,880 spots en los que se hace referencia a los resultados de monitoreo que realizó la UNAM; e
3. Internet: los 9 informes de monitoreo presentados y 1 acumulado del período, se publicaron en los portales <http://monitoreo2012.ife.org.mx> y www.monitoreoifeunam.mx.

5.4.2. Lineamientos generales aplicables a los noticieros respecto de la difusión de las actividades de campaña federales de los partidos políticos

Durante la campaña federal a Presidente de la República, se monitorearon 181,829 piezas (5,854 horas, 1 minuto, 3 segundos) para todos los partidos políticos y coaliciones, de las cuales 144,503 (5,141 horas, 35 minutos, 32 segundos) correspon-

den a radio y 37,326 (712 horas, 25 minutos, 31 segundos) a televisión.

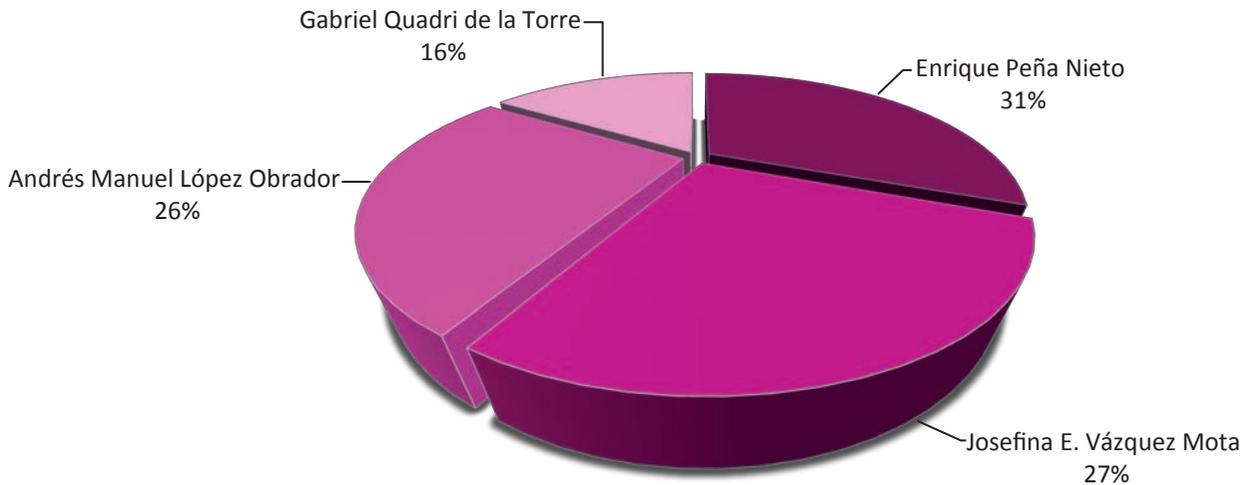
Durante las campañas a diputados federales, se monitorearon 29,270 piezas (1,287 horas, 12 minutos, 13 segundos) para todos los partidos políticos y coaliciones, de las cuales 21,619 (1,069 horas, 32 minutos, 52 segundos) corresponden a radio y 7,651 (217 horas, 39 minutos, 21 segundos) a televisión.

Durante las campañas a senadores, se monitorearon 28,479 piezas (1,202 horas, 36 minutos, 39 segundos) para todos los partidos políticos y coaliciones, de las cuales 22,022 (1,026 horas, 35 minutos, 11 segundos) corresponden a radio y 6,457 (176 horas, 1 minuto, 28 segundos) a televisión.

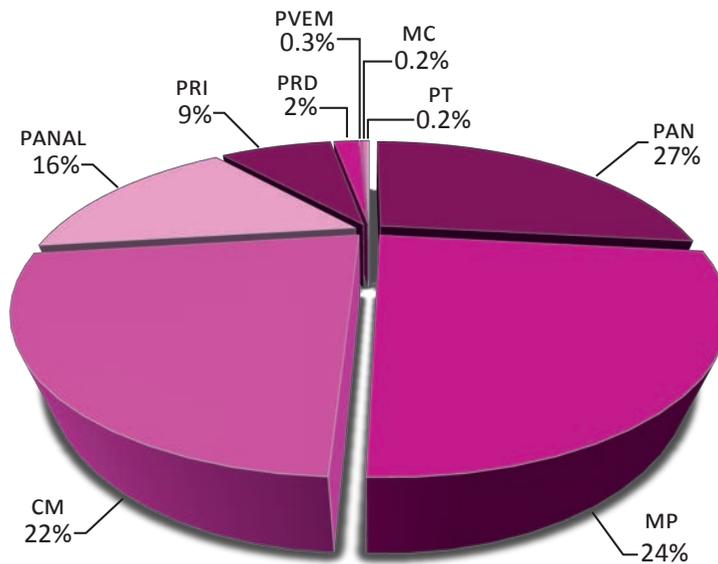
Respecto al tiempo de noticieros en radio y televisión dedicado a candidatos a Presidente de la República, los resultados se presentan en la gráfica 5.4.2.1.

Por lo que hace a la cobertura a partidos políticos y coaliciones durante la campaña presidencial se muestra en la gráfica 5.4.2.2.

Gráfica 5.4.2.1.
Tiempo dedicado a candidatos a la Presidencia
(acumulado total)



Gráfica 5.4.2.2.
Tiempo destinado a partidos políticos y
coaliciones en noticieros de radio y televisión
(acumulado en horas)



CAPÍTULO 5.

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL COMO AUTORIDAD ÚNICA PARA ADMINISTRAR LOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN EN MATERIA ELECTORAL

En cuanto al tiempo destinado a senadores y diputados federales por partido político o coalición en noticieros de radio y televisión, se desprenden los datos de la gráfica 5.4.2.3.

Los resultados del monitoreo fueron publicados en prensa, radio e internet:

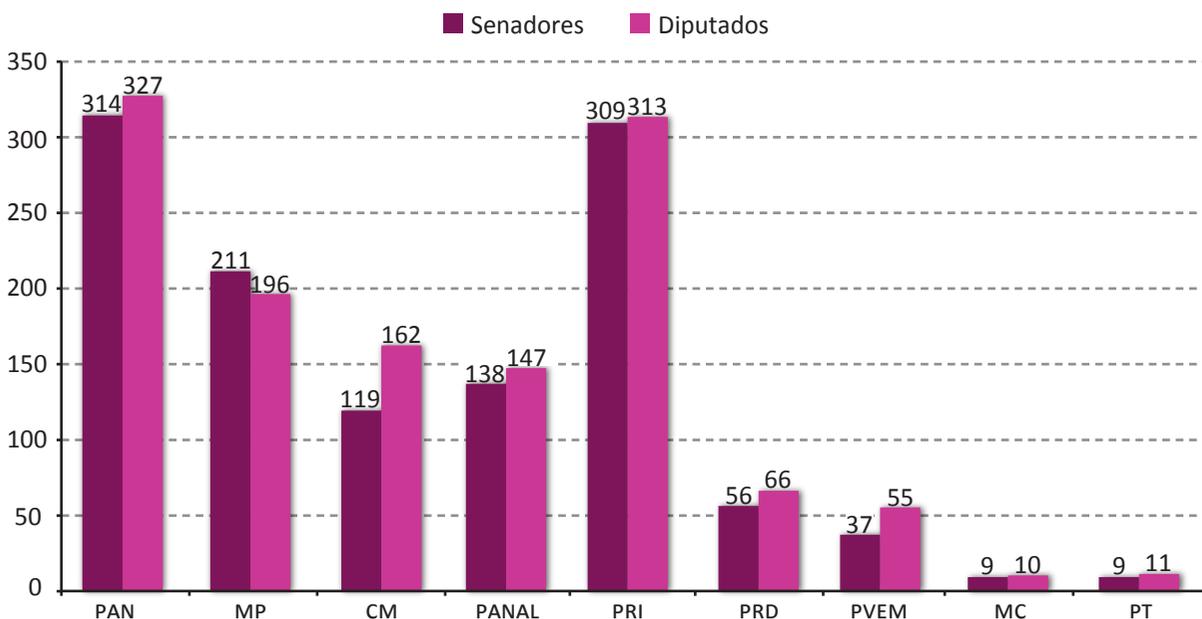
1. Prensa: 8 desplegados, distribuidos en 17 ocasiones en periódicos de circulación nacional.
2. Radio y televisión (nivel nacional): 131,908 spots en los que se hace referencia a los resultados de monitoreo que realizó la UNAM.

3. Internet: los 12 informes de monitoreo presentados y 2 acumulados del período, se publicaron en los portales <http://monitoreo2012.ife.org.mx> y www.monitoreoifeunam.mx.

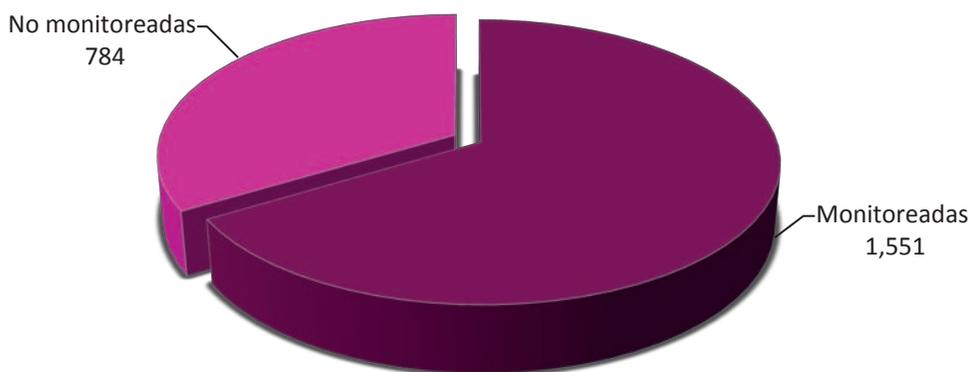
5.5. Estadísticas

De las 2,335 estaciones de radio y televisión que fueron objeto de pauta por parte del Instituto, se monitorearon 1,551 emisoras, es decir, el 66.42%, de las cuales 583 son de AM, 561 de FM y 407 de televisión (gráfica 5.5.1.).

Gráfica 5.4.2.3.
Tiempo destinado a senadores y diputados por partido político y coaliciones (acumulado en horas)



Gráfica 5.5.1.
Señales monitoreadas durante el PEF 2011-2012



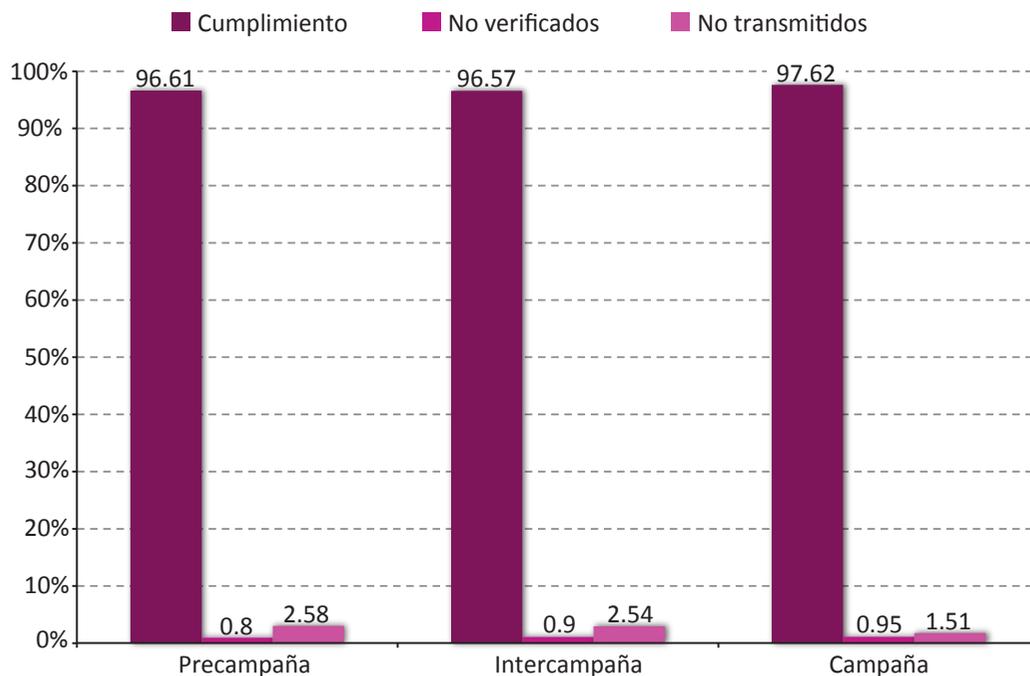
**MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012**

De la verificación al cumplimiento de las pautas aprobadas por el CRT, de un total de 28'947,323 promocionales pautados, se detectaron 845,660 incumplimientos, es decir, se dio cumplimiento a un 97.08% a la pauta nacional.

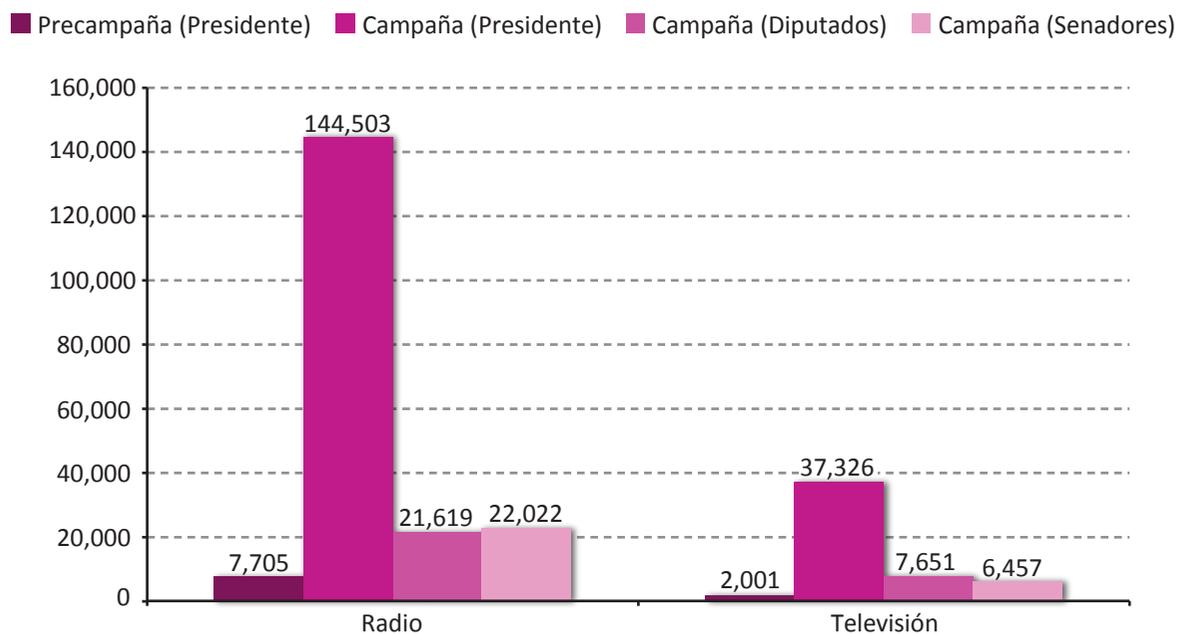
En la gráfica 5.5.2. se muestra el porcentaje de cumplimiento a la pauta en cada una de las etapas del PEF 2011-2012.

Como se mencionó, el monitoreo de noticieros de radio y televisión durante precampañas y campañas electorales fue realizado en 64 noticieros para precampañas y 493 para campañas, generando un total de 249,284 piezas de monitoreo que se distribuyeron de la manera que se detalla en la gráfica 5.5.3.

**Gráfica 5.5.2.
Porcentaje de cumplimiento**



**Gráfica 5.5.3.
Piezas de monitoreo**



5.6. Administración del tiempo que corresponde al Estado en radio y televisión para partidos políticos y autoridades electorales durante los procesos electorales locales coincidentes con el Proceso Electoral Federal 2011-2012

Para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 41, Base III, apartados A, incisos a), b), c), y B, inciso a) de la CPEUM; 49, numeral 5, 50, 54, 57, numeral 4; 59, numeral 3; 61 y 62 del COFIPE; y 23, 24, 25, 30, 31 y 32 del RRTME se emitieron los criterios para la asignación y distribución de tiempo en radio y televisión aplicable a los procesos electorales locales coincidente con la Jornada Electoral Federal, tal como se observa en el cuadro 5.6.1.²⁷

En sesión extraordinaria del CG del Instituto, celebrada el 7 de octubre de 2011, se anunció formalmente el inicio del PEF 2011-2012, además de concurrir en 15 procesos electorales locales ordinarios: Campeche, Chiapas, Colima, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán y en el Distrito Federal; además de dos elecciones extraordinarias celebradas en Michoacán e Hidalgo.

Bajo ese contexto, el diseño constitucional y legal contiene una serie de reglas de acceso a radio y televisión en materia electoral para regular el desarrollo de los procesos electorales federales y locales coincidentes teniendo como premisa que los calendarios electorales locales se adecuarían a los tiempos federales. No obstante lo anterior, durante el PEF 2011-2012 el IFE se enfrentó a un gran reto pues era el primer proceso electoral de esta magnitud, es decir, un proceso en el que se renovarían el Poder Ejecutivo y el Legislativo en ambas cámaras, que se realizaba después de la reforma

2007-2008, y en consecuencia se presentaron una serie de complejidades debido al número de elecciones locales, sumado a ello las elecciones locales extraordinarias (Hidalgo y Morelia).²⁸

El CG del IFE determinó que la etapa de precampaña federal debía transcurrir del 18 de diciembre de 2011 al 15 de febrero de 2012; la intercampaña federal del 16 de febrero al 29 de marzo de 2012; mientras que la campaña federal se llevaría a cabo del 30 de marzo al 27 de junio de 2012. Bajo estas premisas, y dado el panorama de precampañas y campañas locales, este año electoral se presentaron los supuestos que se enlistan a continuación:²⁹

- Que una precampaña local inicie antes de la precampaña federal y concluya durante la precampaña federal (e.g. Jalisco);
- Que una precampaña local se desarrolle durante la precampaña federal (e.g. Guerrero, San Luis Potosí y Yucatán);
- Que una precampaña local inicie durante la precampaña federal y concluya durante la “intercampaña” federal (e.g. Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Morelos, Nuevo León y Tabasco);
- Que una precampaña local ocurra durante la “intercampaña” federal (ningún caso);
- Que una precampaña local inicie durante la “intercampaña” federal y concluya durante la campaña federal (e.g. Campeche, Querétaro y Sonora);
- Que una precampaña local se desarrolle durante la campaña federal (Chiapas y Estado de México), y
- Que una campaña local coincida con la campaña federal (todas las entidades federativas con elección el 1 de julio de 2012).

²⁷ CRT, décima cuarta sesión especial del 14 de octubre de 2011, *Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por el que se emiten los criterios para la asignación y distribución de tiempos en Radio y Televisión aplicable a los procesos electorales locales con jornada electoral coincidente con la federal*, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ComiteRadioTelevisión/DEPPP-ActasAcuerdos/DEPPP-acuerdos-docs/2011/octubre/ACRT0252011.doc>

²⁸ *Op. Cit.*, *Informe general sobre la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión...*, p. 27.

²⁹ *Ibidem.*, pp. 28-29.

Cuadro 5.6.1.
Modelo general de distribución de tiempos para los procesos electorales locales coincidentes con la Jornada Electoral Federal

Tiempo que el IFE debe administrar por día durante los procesos electorales locales en cada estación de radio y canal de TV en la entidad que corresponda.		Distribución del tiempo entre partidos políticos y autoridades electorales.	
		Partidos políticos.	Para fines del IFE y de otras autoridades electorales.
Durante el período de precampañas electorales.	48 minutos	18 minutos (11 minutos para precampañas federales y 7 minutos para precampañas locales).	30 minutos
Durante el período de Intercampaña.	48 minutos	0 minutos	48 minutos
Durante el período de campañas electorales.	48 minutos	41 minutos (15 minutos para campañas locales y 26 minutos para campañas federales).	7 minutos

A continuación se reseñan las acciones que el IFE implementó para administrar los tiempos del Estado en radio y televisión durante los procesos electorales locales, así como el modelo de distribución de la pauta respectiva, a efecto de señalar el total de promocionales que corresponden a precampaña y campaña local por entidad (tomando en consideración los supuestos que se enlistaron), y que fueron distribuidos, según su coincidencia, en cada etapa del PEF 2011-2012.

5.6.1. Campeche

Por lo que hace a esta entidad, las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y autoridades electorales locales y federales, para cubrir el PEF 2011-2012 y el proceso electoral local con jornada comicial coincidente con la federal en el estado de Campeche, fueron aprobadas el 27 y 28 de febrero de 2012, mediante acuerdos JGE42/2012³⁰ y ACRT/013/2012³¹ por la JGE y CRT, respectivamente.

En ese contexto, se desglosa el número total de promocionales distribuidos a cada partido político nacional durante precampaña y campaña local de

Campeche, mismas que coincidieron con la campaña federal (cuadros 5.6.1.1. y 5.6.1.2.).

Así también, se desglosa el número total de promocionales distribuidos a la autoridad electoral durante el proceso local en Campeche (cuadro 5.6.1.3.).

5.6.2. Chiapas

Por lo que respecta a esta entidad, el CRT del IFE emitió el Acuerdo por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, en el estado de Chiapas, para el PEF 2011-2012, aprobado el 3 de abril de 2012, identificado con la clave ACRT/018/2012.³²

En ese contexto, se desglosa el número total de promocionales distribuidos a cada partido político local y nacional durante el proceso electoral local de Chiapas (cuadro 5.6.2.1.).

Así también, se desglosa el número total de promocionales distribuidos a autoridades electorales durante el proceso local en Chiapas, con apoyo en el Acuerdo JGE53/2012,³³ aprobado por la JGE el 30 de marzo de 2012 (cuadro 5.6.2.2.).

³⁰ JGE, sesión ordinaria del 27 de febrero de 2012, en http://www.ife.org.mx/documentos/JGE/acuerdos-jge/2012/27febrero/JGEo-270212ap_5_1.pdf

³¹ CRT, segunda sesión ordinaria del 28 de febrero de 2012, en http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ComiteRadioTelevision/DEPPP-ActasAcuerdos/DEPPP-acuerdos-docs/2012/ACRT_13_2012_pautas_Campeche.pdf

³² CRT, séptima sesión especial del 3 de abril de 2012, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ComiteRadioTelevision/DEPPP-ActasAcuerdos/DEPPP-acuerdos-docs/2012/ACRT182012.pdf>

³³ JGE, sesión extraordinaria del 30 de marzo de 2012, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-GacetasElectorales/2012/gaceta-141/pdf46.pdf>

CAPÍTULO 5.

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL COMO AUTORIDAD ÚNICA PARA ADMINISTRAR LOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN EN MATERIA ELECTORAL

Cuadro 5.6.1.1. Distribución de la pauta por partidos políticos durante la precampaña local de Campeche (coincidente con la intercampaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	960
Partido Revolucionario Institucional	960
Partido de la Revolución Democrática	150
Partido del Trabajo	120
Partido Verde Ecologista de México	180
Movimiento Ciudadano	180
Nueva Alianza	180
Total	2,730

Cuadro 5.6.1.2. Distribución de la pauta por partidos políticos durante la precampaña y campaña local de Campeche (coincidente con la campaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	18,358
Partido Revolucionario Institucional	18,299
Partido de la Revolución Democrática	3,364
Partido del Trabajo	2,296
Partido Verde Ecologista de México	3,637
Movimiento Ciudadano	3,427
Nueva Alianza	3,827
Total	53,208

Cuadro 5.6.1.3. Distribución de la pauta por autoridades electorales en precampaña, intercampaña, campaña y reflexión electoral en Campeche					
Actor	Precampaña	Intercampaña	Campaña	Reflexión Electoral	Total de promocionales
IEEC	11,214	13,120	5,172	1,227	30,733
TEEC	11,216	13,121	5,172	1,217	30,726
Total	22,430	26,241	10,344	2,444	61,459

**MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012**

Cuadro 5.6.2.1. Distribución de la pauta por partidos políticos durante la precampaña y campaña local de Chiapas (coincidentes con la campaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	11,681
Partido Revolucionario Institucional	19,797
Partido de la Revolución Democrática	7,809
Partido del Trabajo	5,642
Partido Verde Ecologista de México	12,912
Movimiento Ciudadano	1,704
Nueva Alianza	6,032
Movimiento Progresista por Chiapas*	3,866
Partido Orgullo Chiapas**	4,633
Total	74,076
*Coalición Local. **Partido Político Local.	

Cuadro 5.6.2.2. Distribución de la pauta por autoridades electorales en precampaña, intercampaña, campaña y reflexión electoral en Chiapas					
Actor	Precampaña	Intercampaña	Campaña	Reflexión Electoral	Total de promocionales
COFEL	20,580	20,758	10,492	2,760	54,590
IEPC	20,580	20,758	10,492	2,759	54,589
TJEAPJEC	20,580	20,758	10,492	2,760	54,590
Total	61,740	62,274	31,476	8,279	163,769

5.6.3. Colima

Por lo que hace a esta entidad, las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y autoridades electorales locales y federales, para cubrir el PEF 2011-2012 fueron aprobadas el 17 y 20 de enero y 30 de abril de 2012, mediante acuerdos JGE05/2012,³⁴ ACRT/05/2012³⁵ y ACRT/23/2012³⁶ por la JGE y CRT, respectivamente.

En ese contexto, se desglosa el número total de promocionales distribuidos a cada partido político o coalición local y nacional durante precampaña y campaña local de Colima, mismas que coincidieron con la precampaña y campaña federal (cuadros 5.6.3.1., 5.6.3.2. y 5.6.3.3.).

Así también, se desglosa el número total de promocionales distribuidos a la autoridad electoral durante el proceso local en Colima (cuadro 5.6.3.4.).

³⁴ JGE, sesión extraordinaria del 17 de enero de 2012, en http://www.ife.org.mx/documentos/JGE/acuerdos-jge/2012/17enero2/JGEeu170112ap_1_1.pdf

³⁵ CRT, primera sesión ordinaria del 20 de enero de 2012, en http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ComiteRadioTelevision/DEPPP-ActasAcuerdos/DEPPP-acuerdos-docs/2012/ACRT052012_AcuerdoPautasCOLIMA.pdf

³⁶ CRT, cuarta sesión ordinaria del 30 de abril de 2012, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ComiteRadioTelevision/DEPPP-ActasAcuerdos/DEPPP-acuerdos-docs/2012/ACRT232012-ModiPautaColima.pdf>

CAPÍTULO 5.

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL COMO AUTORIDAD ÚNICA PARA ADMINISTRAR LOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN EN MATERIA ELECTORAL

Cuadro 5.6.3.1.	
Distribución de la pauta por partidos políticos durante la precampaña local de Colima (coincidente con la precampaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	99
Partido Revolucionario Institucional	132
Partido de la Revolución Democrática	0
Partido del Trabajo	0
Partido Verde Ecologista de México	0
Movimiento Ciudadano	0
Nueva Alianza	0
Asociación por la Democracia Colimense*	0
Comprometidos por Colima**	0
Total	231
*Partido Político Local. **Coalición Local.	

Cuadro 5.6.3.2.	
Distribución de la pauta por partidos políticos durante la precampaña local de Colima (coincidente con la intercampaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	4,719
Partido Revolucionario Institucional	5,511
Partido de la Revolución Democrática	858
Partido del Trabajo	1,023
Partido Verde Ecologista de México	924
Movimiento Ciudadano	561
Nueva Alianza	561
Asociación por la Democracia Colimense*	0
Comprometidos por Colima**	0
Total	14,157
*Partido Político Local. **Coalición Local.	

Cuadro 5.6.3.3.	
Distribución de la pauta por partidos políticos durante la campaña local de Colima (coincidente con la campaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	13,107
Partido Revolucionario Institucional	13,552
Partido de la Revolución Democrática	2,545
Partido del Trabajo	3,053

Continúa...

**MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012**

Cuadro 5.6.3.3. Distribución de la pauta por partidos políticos durante la campaña local de Colima (coincidente con la campaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Verde Ecologista de México	2,768
Movimiento Ciudadano	1,750
Nueva Alianza	0
Asociación por la Democracia Colimense*	1,322
Comprometidos por Colima**	1,749
Total	39,846
*Partido Político Local. **Coalición Local.	

Cuadro 5.6.3.4. Distribución de la pauta por autoridades electorales en precampaña, intercampaña, campaña y reflexión electoral en Colima					
Actor	Precampaña	Intercampaña	Campaña	Reflexión Electoral	Total de promocionales
IEE	7,260	8,600	4,018	1,267	21,145
TEEC	16,562	18,002	4,547	1,267	40,378
Total	23,822	26,602	8,565	2,534	61,523

5.6.4. Distrito Federal

En el caso del Distrito Federal, el CRT emitió los acuerdos ACRT/02/2012³⁷ y ACRT/017/2012,³⁸ aprobados el 6 de enero y 3 de abril de 2012, respectivamente.

En ese contexto, se desglosa el número total de promocionales distribuidos a cada partido político

nacional durante el proceso local en el Distrito Federal (cuadros 5.6.4.1., 5.6.4.2. y 5.6.4.3.).

Por otro lado, también se desglosa el número total de promocionales distribuidos a autoridades electorales durante el proceso local en el Distrito Federal, con apoyo en los acuerdos JGE02/2012³⁹ y JGE54/2012⁴⁰ (cuadro 5.6.4.4.).

³⁷ CRT, primera sesión especial del 6 de enero de 2012, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ComiteRadioTelevision/DEPPP-ActasAcuerdos/DEPPP-acuerdos-docs/2012/ACRT022012.pdf>

³⁸ CRT, séptima sesión especial del 3 de abril de 2012, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ComiteRadioTelevision/DEPPP-ActasAcuerdos/DEPPP-acuerdos-docs/2012/ACRT172012.pdf>

³⁹ JGE, sesión extraordinaria del 5 de enero de 2012, en http://www.ife.org.mx/documentos/JGE/acuerdos-jge/2012/5enero/JGEe050112ap_1_2.pdf

⁴⁰ JGE, sesión extraordinaria del 30 de marzo de 2012, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-GacetatasElectoral/2012/gaceta-141/pdf47.pdf>

CAPÍTULO 5.

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL COMO AUTORIDAD ÚNICA PARA ADMINISTRAR LOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN EN MATERIA ELECTORAL

Cuadro 5.6.4.1. Distribución de la pauta por partidos políticos durante la precampaña local del Distrito Federal (coincidente con la precampaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	1,540
Partido Revolucionario Institucional	1,330
Partido de la Revolución Democrática	1,960
Partido del Trabajo	980
Partido Verde Ecologista de México	910
Movimiento Ciudadano	490
Nueva Alianza	560
Total	7,770

Cuadro 5.6.4.2. Distribución de la pauta por partidos políticos durante la precampaña local del Distrito Federal (coincidente con la intercampaigna federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	10,780
Partido Revolucionario Institucional	9,170
Partido de la Revolución Democrática	13,370
Partido del Trabajo	6,720
Partido Verde Ecologista de México	6,230
Movimiento Ciudadano	3,290
Nueva Alianza	3,920
Total	53,480

Cuadro 5.6.4.3. Distribución de la pauta por partidos políticos durante la campaña local del Distrito Federal (coincidente con la campaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	19,089
Partido Revolucionario Institucional	16,196
Partido de la Revolución Democrática	23,549
Partido del Trabajo	11,886
Partido Verde Ecologista de México	10,921
Movimiento Ciudadano	5,859
Nueva Alianza	6,849
Total	94,349

**MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012**

Cuadro 5.6.4.4. Distribución de la pauta por autoridades electorales en precampaña, intercampana, campana y reflexión electoral en el Distrito Federal					
Actor	Precampaña	Intercampaña	Campaña	Reflexión Electoral	Total de promocionales
IEDF	26,880	33,180	12,600	3,920	76,580
TEDF	26,880	33,180	12,600	3,920	76,580
Total	53,760	66,360	25,200	7,840	153,160

5.6.5. Guanajuato

Por lo que hace a esta entidad, las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y autoridades electorales locales y federales, para cubrir el PEF 2011-2012, fueron aprobadas el 16 y 20 de diciembre de 2011, mediante acuerdos JGE143/2011⁴¹ y ACRT/039/2011⁴² por la JGE y CRT, respectivamente.

En ese contexto, se desglosa el número total de promocionales distribuidos a cada partido político nacional durante precampaña y campaña local de Guanajuato, mismas que coincidieron con la precampaña y campaña federal (cuadros 5.6.5.1., 5.6.5.2. y 5.6.5.3.).

En el cuadro 5.6.5.4. se desglosa el número total de promocionales distribuidos a autoridad electoral durante el proceso local en Guanajuato.

Cuadro 5.6.5.1. Distribución de la pauta por partidos políticos durante la precampaña local de Guanajuato (coincidente con la precampaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	17,919
Partido Revolucionario Institucional	12,078
Partido de la Revolución Democrática	5,148
Partido del Trabajo	2,178
Partido Verde Ecologista de México	6,435
Movimiento Ciudadano	2,970
Nueva Alianza	3,069
Total	49,797

⁴¹ JGE, sesión extraordinaria del 16 de diciembre de 2011, en http://www.ife.org.mx/documentos/JGE/acuerdos-jge/2011/16diciembre/JGEe161211ap_1_2.pdf

⁴² CRT, décima segunda sesión ordinaria del 20 de diciembre de 2011, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-Comite-RadioTelevision/DEPPP-ActasAcuerdos/DEPPP-acuerdos-docs/2011/ACRT0392011.pdf>

CAPÍTULO 5.

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL COMO AUTORIDAD ÚNICA PARA ADMINISTRAR LOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN EN MATERIA ELECTORAL

Cuadro 5.6.5.2. Distribución de la pauta por partidos políticos durante la precampaña local de Guanajuato (coincidente con la intercampaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	11,862
Partido Revolucionario Institucional	8,005
Partido de la Revolución Democrática	3,362
Partido del Trabajo	1,386
Partido Verde Ecologista de México	4,150
Movimiento Ciudadano	1,873
Nueva Alianza	1,976
Total	32,614

Cuadro 5.6.5.3. Distribución de la pauta de partidos políticos durante la campaña local de Guanajuato (coincidente con la campaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	79,857
Partido Revolucionario Institucional	53,827
Partido de la Revolución Democrática	22,672
Partido del Trabajo	9,465
Partido Verde Ecologista de México	28,487
Movimiento Ciudadano	13,108
Nueva Alianza	13,799
Total	221,215

Cuadro 5.6.5.4. Distribución de la pauta por autoridades electorales en precampaña, intercampaña, campaña y reflexión electoral en Guanajuato					
Actor	Precampaña	Intercampaña	Campaña	Reflexión Electoral	Total de promocionales
IE	46,200	53,890	17,614	5,470	123,174
TEEG	46,200	53,890	17,614	5,469	123,173
Total	92,400	107,780	35,228	10,939	246,347

5.6.6. Guerrero

Respecto al estado de Guerrero, el CRT emitió los acuerdos ACRT/036/2011⁴³ y ACRT/038/2011.⁴⁴

En ese contexto, se desglosa el número total de promocionales distribuidos a cada partido político

local y nacional durante el proceso local en el estado de Guerrero (cuadros 5.6.6.1. y 5.6.6.2.).

Así también, se desglosa el número total de promocionales distribuidos a la autoridad electoral durante el proceso local, con apoyo en los acuerdos JGE133/2011⁴⁵ y JGE55/2012,⁴⁶ (cuadro 5.6.6.3.).

Cuadro 5.6.6.1. Distribución de la pauta por partidos políticos durante la precampaña local de Guerrero (coincidente con la precampaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	2,368
Partido Revolucionario Institucional	6,216
Partido de la Revolución Democrática	6,216
Partido del Trabajo	1,554
Partido Verde Ecologista de México	1,924
Movimiento Ciudadano	2,146
Nueva Alianza	1,258
Total	21,682

Cuadro 5.6.6.2. Distribución de la pauta por partidos políticos durante la campaña local de Guerrero (coincidente con la campaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	8,410
Partido Revolucionario Institucional	22,352
Partido de la Revolución Democrática	22,346
Partido del Trabajo	5,537
Partido Verde Ecologista de México	6,869
Movimiento Ciudadano	7,634
Nueva Alianza	4,553
Total	77,701

⁴³ CRT, décima novena sesión especial del 30 de noviembre de 2011, en http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ComiteRadioTelevision/DEPPP-ActasAcuerdos/DEPPP-acuerdos-docs/2011/ACRT0362011_.pdf

⁴⁴ CRT, décima segunda sesión ordinaria del 20 de diciembre de 2011, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ComiteRadioTelevision/DEPPP-ActasAcuerdos/DEPPP-acuerdos-docs/2011/ACRT0382011.pdf>

⁴⁵ JGE, sesión extraordinaria del 28 de noviembre de 2011, en http://www.ife.org.mx/documentos/JGE/acuerdos-jge/2011/28noviembre/JGEe281111ap_3_1.pdf

⁴⁶ JGE, sesión extraordinaria del 30 de marzo de 2012, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-GacetElectoraes/2012/gaceta-141/pdf48.pdf>

CAPÍTULO 5.

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL COMO AUTORIDAD ÚNICA PARA ADMINISTRAR LOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN EN MATERIA ELECTORAL

Cuadro 5.6.6.3. Distribución de la pauta por autoridades electorales en precampaña, intercampaña, campaña y reflexión electoral en Guerrero					
Actor	Precampaña	Intercampaña	Campaña	Reflexión Electoral	Total de promocionales
FEPADE GRO	0	27,344	12,426	2,516	42,286
IEEG	30,567	27,344	12,426	2,516	72,853
TEE	30,567	27,344	12,426	2,516	72,853
Total	61,134	82,032	37,278	7,548	187,992

5.6.7. Jalisco

Por lo que hace a esta entidad, las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y autoridades electorales locales y federales, para cubrir el PEF 2011-2012, fueron aprobadas el 16, 17 y 30 de noviembre de 2011, mediante acuerdos JGE124/2011,⁴⁷ ACRT/029/2011⁴⁸ y ACRT/033/2011⁴⁹ por la JGE y CRT, respectivamente.

En ese contexto, se desglosa el número total de promocionales distribuidos a cada partido político nacional durante precampaña y campaña local de Jalisco, mismas que coincidieron con la precampaña y campaña federal (cuadros 5.6.7.1., 5.6.7.2. y 5.6.7.3.).

Así también, se desglosa el número total de promocionales distribuidos a la autoridad electoral durante el proceso local en Jalisco (cuadro 5.6.7.4.)

Cuadro 5.6.7.1. Distribución de la pauta por partidos políticos durante la precampaña local de Jalisco (no coincidente con la precampaña federal) ⁵⁰	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	4,945
Partido Revolucionario Institucional	5,160
Partido de la Revolución Democrática	1,290
Partido del Trabajo	645
Partido Verde Ecologista de México	1,505
Movimiento Ciudadano	645
Nueva Alianza	645
Total	14,835

⁴⁷ JGE, sesión extraordinaria del 16 de noviembre de 2011, en http://www.ife.org.mx/documentos/JGE/acuerdos-jge/2011/16noviembre/JGEe161111ap_3_2.pdf

⁴⁸ CRT, décima séptima sesión especial del 16 y 17 de noviembre de 2011, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ComiteRadioTelevision/DEPPP-ActasAcuerdos/DEPPP-acuerdos-docs/2011/ACRT0292011.pdf>

⁴⁹ CRT, décima novena sesión especial del 30 de noviembre de 2011, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ComiteRadioTelevision/DEPPP-ActasAcuerdos/DEPPP-acuerdos-docs/2011/ACRT0332011.pdf>

⁵⁰ De conformidad con lo señalado en el Acuerdo ACRT/029/2011, la precampaña local en el estado de Jalisco inició el 15 de diciembre de 2011, esto es, tres días antes del inicio de la precampaña federal, por lo que el número total de promocionales referidos en el recuadro, corresponden únicamente a los días 15, 16 y 17 de diciembre de 2011.

**MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012**

Cuadro 5.6.7.2. Distribución de la pauta por partidos políticos durante la precampaña local de Jalisco (coincidente con la precampaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	32,467
Partido Revolucionario Institucional	33,162
Partido de la Revolución Democrática	9,114
Partido del Trabajo	4,215
Partido Verde Ecologista de México	10,823
Movimiento Ciudadano	4,215
Nueva Alianza	4,215
Total	98,211

Cuadro 5.6.7.3. Distribución de la pauta por partidos políticos durante la campaña local de Jalisco (coincidente con la campaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	96,541
Partido Revolucionario Institucional	98,825
Partido de la Revolución Democrática	27,588
Partido del Trabajo	12,602
Partido Verde Ecologista de México	32,469
Movimiento Ciudadano	12,596
Nueva Alianza	12,597
Total	293,218

Cuadro 5.6.7.4. Distribución de la pauta por autoridades electorales en precampaña, intercampaña, campaña y reflexión electoral en Jalisco					
Actor	Precampaña	Intercampaña	Campaña	Reflexión Electoral	Total de promocionales
IEPC	75,114	56,042	19,844	4,304	155,304
TEPJEJ	50,367	39,043	19,345	4,268	113,023
Total	125,481	95,085	39,189	8,572	268,327

CAPÍTULO 5.

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL COMO AUTORIDAD ÚNICA PARA ADMINISTRAR LOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN EN MATERIA ELECTORAL

5.6.8. México

En el caso del Estado de México, el CRT emitió los acuerdos identificados con las claves ACRT/011/2012⁵¹ y ACRT/017/2012,⁵² aprobados en la cuarta y séptima sesión especial el 16 de febrero y 3 de abril de 2012, respectivamente.

En ese contexto, se desglosa el número total de promocionales distribuidos a cada partido polí-

tico local y nacional durante precampaña y campaña local del Estado de México, mismas que coincidieron con la campaña federal (cuadro 5.6.8.1.).

Así también, se desglosa el número total de promocionales distribuidos a autoridad electoral durante el proceso local en el Estado de México, con apoyo en el Acuerdo JGE24/2012,⁵³ aprobado por la JGE el 16 de febrero de 2012 (cuadro 5.6.8.2.).

Cuadro 5.6.8.1. Distribución de la pauta por partidos políticos durante la precampaña y campaña local en el Estado de México (coincidentes con la campaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	17,681
Partido Revolucionario Institucional	20,627
Partido de la Revolución Democrática	13,643
Partido del Trabajo	7,381
Partido Verde Ecologista de México	6,891
Movimiento Ciudadano	7,379
Nueva Alianza	10,535
Total	84,137

Cuadro 5.6.8.2. Distribución de la pauta por autoridades electorales en precampaña, intercampaña, campaña y reflexión electoral en el Estado de México					
Actor	Precampaña	Intercampaña	Campaña	Reflexión Electoral	Total de promocionales
IEEM	16,080	18,901	8,005	2,504	45,490
TEEM	16,080	18,901	8,005	2,504	45,490
Total	32,160	37,802	16,010	5,008	90,980

⁵¹ CRT, cuarta sesión especial del 16 de febrero de 2012, en http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ComiteRadioTelevision/DEPPP-ActasAcuerdos/DEPPP-acuerdos-docs/2012/ACRT_11_2012_PAUTAS_EDOMEX.PDF

⁵² CRT, séptima sesión especial del 3 de abril de 2012, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ComiteRadioTelevision/DEPPP-ActasAcuerdos/DEPPP-acuerdos-docs/2012/ACRT172012.pdf>

⁵³ JGE, sesión extraordinaria del 16 de febrero de 2012, en http://www.ife.org.mx/documentos/JGE/acuerdos-jge/2012/16febrero/JGEe160212ap_2_1_1.pdf

5.6.9. Michoacán (Extraordinaria-Morelia)

Por lo que hace a esta entidad, las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y autoridades electorales locales y federales, para cubrir el PEF 2011-2012 y el proceso electoral extraordinario del Ayuntamiento de Morelia, fueron aprobadas el 2 y 13 de febrero y 20 de abril de 2012, mediante acuerdos JGE21/2012,⁵⁴ JGE22/2012,⁵⁵ ACRT/06/2012,⁵⁶ ACRT/08/2012⁵⁷ y ACRT/021/2012⁵⁸ por la JGE y CRT, respectivamente.

En ese contexto, se desglosa el número total de promocionales distribuidos a cada partido político o coalición local y nacional durante precampaña y campaña local en Morelia, mismas que coincidieron con la campaña federal (cuadros 5.6.9.1. y 5.6.9.2.).

Así también, se desglosa el número total de promocionales distribuidos a autoridad electoral durante el proceso local en Morelia (cuadro 5.6.9.3.).

Cuadro 5.6.9.1. Distribución de la pauta por partidos políticos durante la precampaña extraordinaria de Morelia (coincidente con la intercampaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	6,859
Partido Revolucionario Institucional	8,219
Partido de la Revolución Democrática	6,754
Partido del Trabajo	2,773
Partido Verde Ecologista de México	2,667
Movimiento Ciudadano	0
Nueva Alianza	2,202
CONV*	1,890
Compromiso por Morelia**	0
Total	31,364
*Partido Político Local. **Coalición Local.	

⁵⁴ JGE, sesión extraordinaria del 2 de febrero de 2012, en http://www.ife.org.mx/documentos/JGE/acuerdos-jge/2012/2febrero/JGEe-020212ap_1_1.pdf

⁵⁵ JGE, sesión extraordinaria del 13 de febrero de 2012, en http://www.ife.org.mx/documentos/JGE/acuerdos-jge/2012/13febrero/JGEe130212ap_1_1.pdf

⁵⁶ CRT, segunda sesión especial del 3 de febrero de 2012, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ComiteRadioTelevision/DEPPP-ActasAcuerdos/DEPPP-acuerdos-docs/2012/ACRT062012-Morelia.pdf>

⁵⁷ CRT, tercera sesión especial del 13 de febrero de 2012, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ComiteRadioTelevision/DEPPP-ActasAcuerdos/DEPPP-acuerdos-docs/2012/ACRT082012-Morelia.pdf>

⁵⁸ CRT, segunda sesión extraordinaria del 20 de abril de 2012, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ComiteRadioTelevision/DEPPP-ActasAcuerdos/DEPPP-acuerdos-docs/2012/ACRT212012.pdf>

CAPÍTULO 5.

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL COMO AUTORIDAD ÚNICA PARA ADMINISTRAR LOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN EN MATERIA ELECTORAL

Cuadro 5.6.9.2. Distribución de la pauta por partidos políticos durante la precampaña y campaña extraordinaria de Morelia (coincidente con la campaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	17,148
Partido Revolucionario Institucional	16,778
Partido de la Revolución Democrática	16,778
Partido del Trabajo	7,185
Partido Verde Ecologista de México	3,258
Movimiento Ciudadano	0
Nueva Alianza	5,824
CONV*	5,086
Compromiso por Morelia**	3,620
Total	75,677
*Partido Político Local. **Coalición Local.	

Cuadro 5.6.9.3. Distribución de la pauta por autoridades electorales en precampaña, intercampaña, campaña y reflexión electoral en Morelia					
Actor	Precampaña	Intercampaña	Campaña	Reflexión Electoral	Total de promocionales
IEM	62,535	74,032	22,770	6,608	165,945
TEEM	12,486	12,950	3,870	960	30,266
Total	75,021	86,982	26,640	7,568	196,211

5.6.10. Morelos

El CRT emitió el Acuerdo por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, en el estado de Morelos, para el PEF 2011-2012, aprobado en sesión especial celebrada el 6 de enero de 2012, identificado con la clave ACRT/01/2012.⁵⁹

En ese contexto, se desglosa el número total de promocionales distribuidos a cada partido político

nacional durante el proceso local en el estado de Morelos, mismo que fue coincidente con el federal (cuadros 5.6.10.1., 5.6.10.2. y 5.6.10.3.).

Así también, se desglosa el número total de promocionales distribuidos a la autoridad electoral durante el proceso local en el estado de Morelos, con apoyo en el Acuerdo JGE01/2012,⁶⁰ aprobado el 5 de enero de 2012 por la JGE (cuadro 5.6.10.4.).

⁵⁹ CRT, primera sesión especial del 6 de enero de 2012, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ComiteRadioTelevison/DEPPP-ActasAcuerdos/DEPPP-acuerdos-docs/2012/ACRT012012.pdf>

⁶⁰ JGE, sesión extraordinaria del 5 de enero de 2012, en http://www.ife.org.mx/documentos/JGE/acuerdos-jge/2012/5enero/JGE-050112ap_1_1.pdf

**MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012**

Cuadro 5.6.10.1.	
Distribución de la pauta por partidos políticos durante la precampaña local de Morelos (coincidente con la precampaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	1,364
Partido Revolucionario Institucional	1,705
Partido de la Revolución Democrática	1,085
Partido del Trabajo	527
Partido Verde Ecologista de México	682
Movimiento Ciudadano	651
Nueva Alianza	527
Partido Socialdemócrata*	403
Total	6,944
*Partido Político Local.	

Cuadro 5.6.10.2.	
Distribución de la pauta por partidos políticos durante la precampaña local de Morelos (coincidente con la intercampaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	4,960
Partido Revolucionario Institucional	6,169
Partido de la Revolución Democrática	3,937
Partido del Trabajo	1,860
Partido Verde Ecologista de México	2,542
Movimiento Ciudadano	2,356
Nueva Alianza	1,922
Partido Socialdemócrata*	1,519
Total	25,265
*Partido Político Local.	

Cuadro 5.6.10.3.	
Distribución de la pauta por partidos políticos durante la campaña local de Morelos (coincidente con la campaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	13,642
Partido Revolucionario Institucional	17,013
Partido de la Revolución Democrática	10,796
Partido del Trabajo	5,105
Partido Verde Ecologista de México	6,930
Movimiento Ciudadano	6,466
Nueva Alianza	5,321
Partido Socialdemócrata*	4,115
Total	69,388
*Partido Político Local.	

CAPÍTULO 5.

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL COMO AUTORIDAD ÚNICA PARA ADMINISTRAR LOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN EN MATERIA ELECTORAL

Cuadro 5.6.10.4.					
Distribución de la pauta por autoridades electorales en precampaña, intercampaña, campaña y reflexión electoral en el estado de Morelos					
Actor	Precampaña	Intercampaña	Campaña	Reflexión Electoral	Total de promocionales
IEEM	12,615	13,295	5,115	1,856	32,881
TEEM	12,611	13,297	5,115	1,856	32,879
Total	25,226	26,592	10,230	3,712	65,760

5.6.11. Nuevo León

Por lo que hace a esta entidad, las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y autoridades electorales locales y federales, para cubrir el PEF 2011-2012, fueron aprobadas el 5 y 6 de enero y 3 de abril de 2012, mediante acuerdos JGE03/2012,⁶¹ ACRT/03/2012⁶² y ACRT/020/2012⁶³ por la JGE y CRT, respectivamente.

En ese contexto, se desglosa el número total de promocionales distribuidos a cada partido político o coalición local y nacional durante precampaña y campaña local en Nuevo León, mismas que coincidieron con la precampaña y campaña federal (cuadros 5.6.11.1., 5.6.11.2. y 5.6.11.3.).

Así también, se desglosa el número total de promocionales distribuidos a la autoridad electoral durante el proceso local en Nuevo León (cuadro 5.6.11.4.).

Cuadro 5.6.11.1.	
Distribución de la pauta por partidos políticos durante la precampaña local de Nuevo León (coincidente con la precampaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	312
Partido Revolucionario Institucional	312
Partido de la Revolución Democrática	0
Partido del Trabajo	0
Partido Verde Ecologista de México	0
Movimiento Ciudadano	0
Nueva Alianza	0
Partido Demócrata*	0
Partido Cruzada Ciudadana*	0
Compromiso por Nuevo León**	0
Total	624
*Partido Político Local. **Coalición Local.	

⁶¹ JGE, sesión extraordinaria del 5 de enero de 2012, en http://www.ife.org.mx/documentos/JGE/acuerdos-jge/2012/5enero/JGEE-050112ap_1_3.pdf

⁶² CRT, primera sesión especial del 6 de enero de 2012, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ComiteRadioTelevision/DEPPP-ActasAcuerdos/DEPPP-acuerdos-docs/2012/ACRT032012.pdf>

⁶³ CRT, séptima sesión especial del 3 de abril de 2012, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ComiteRadioTelevision/DEPPP-ActasAcuerdos/DEPPP-acuerdos-docs/2012/ACRT202012.pdf>

**MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012**

Cuadro 5.6.11.2. Distribución de la pauta por partidos políticos durante la precampaña local de Nuevo León (coincidente con la intercampaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	30,992
Partido Revolucionario Institucional	31,928
Partido de la Revolución Democrática	4,784
Partido del Trabajo	4,992
Partido Verde Ecologista de México	6,032
Movimiento Ciudadano	3,744
Nueva Alianza	6,864
Partido Demócrata*	0
Partido Cruzada Ciudadana*	3,640
Compromiso por Nuevo León**	0
Total	92,976

*Partido Político Local. **Coalición Local.

Cuadro 5.6.11.3. Distribución de la pauta por partidos políticos durante la campaña local de Nuevo León (coincidente con la campaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	62,712
Partido Revolucionario Institucional	55,328
Partido de la Revolución Democrática	12,480
Partido del Trabajo	12,792
Partido Verde Ecologista de México	5,408
Movimiento Ciudadano	10,400
Nueva Alianza	16,432
Partido Demócrata*	0
Partido Cruzada Ciudadana*	1,040
Compromiso por Nuevo León**	9,360
Total	185,952

*Partido Político Local. **Coalición Local.

Cuadro 5.6.11.4. Distribución de la pauta por autoridades electorales en precampaña, intercampaña, campaña y reflexión electoral en Nuevo León					
Actor	Precampaña	Intercampaña	Campaña	Reflexión Electoral	Total de promocionales
CEE	37,856	44,720	15,600	6,240	104,416
TEENL	37,856	44,720	15,600	6,240	104,416
Total	75,712	89,440	31,200	12,480	208,832

CAPÍTULO 5.

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL COMO AUTORIDAD ÚNICA PARA ADMINISTRAR LOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN EN MATERIA ELECTORAL

5.6.12. Querétaro

Ahora bien, en el caso del estado de Querétaro, el CRT emitió los acuerdos identificados con las claves ACRT/010/2012⁶⁴ y ACRT/022/2012,⁶⁵ aprobados en la cuarta sesión especial y segunda sesión extraordinaria, el 16 de febrero de 2012 y 20 de abril de 2012, respectivamente.

En ese contexto, se desglosa el número total de promocionales distribuidos a cada partido político

local y nacional durante el proceso local en el estado de Querétaro (cuadros 5.6.12.1. y 5.6.12.2.).

Así también, se desglosa el número total de promocionales distribuidos a autoridad electoral durante el proceso local en Querétaro, con apoyo en los acuerdos JGE25/2012⁶⁶ y JGE59/2012,⁶⁷ aprobados por la JGE el 16 de febrero y 12 de abril de 2012, respectivamente (cuadro 5.6.12.3.).

Cuadro 5.6.12.1. Distribución de la pauta por partidos políticos durante la precampaña local de Querétaro (coincidente con la intercampaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	1,612
Partido Revolucionario Institucional	1,404
Partido de la Revolución Democrática	312
Partido del Trabajo	208
Partido Verde Ecologista de México	442
Movimiento Ciudadano	390
Nueva Alianza	494
Total	4,862

Cuadro 5.6.12.2. Distribución de la pauta por partidos políticos durante la campaña local de Querétaro (coincidente con la campaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	14,058
Partido Revolucionario Institucional	12,299
Partido de la Revolución Democrática	2,765
Partido del Trabajo	1,835
Partido Verde Ecologista de México	3,850
Movimiento Ciudadano	3,539
Nueva Alianza	4,289
Total	42,635

⁶⁴ CRT, cuarta sesión especial del 16 de febrero de 2012, en http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ComiteRadioTelevision/DEPPP-ActasAcuerdos/DEPPP-acuerdos-docs/2012/ACRT_10_2012_Pautas_QUERETARO.pdf

⁶⁵ CRT, segunda sesión extraordinaria del 20 de abril de 2012, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ComiteRadioTelevision/DEPPP-ActasAcuerdos/DEPPP-acuerdos-docs/2012/ACRT222012.pdf>

⁶⁶ JGE, sesión extraordinaria del 16 de febrero de 2012, en http://www.ife.org.mx/documentos/JGE/acuerdos-jge/2012/16febrero/JGEe160212ap_2_1_2.pdf

⁶⁷ JGE, sesión extraordinaria del 12 de abril de 2012, en http://www.ife.org.mx/documentos/JGE/acuerdos-jge/2012/12abril/JGEe-120412ap_2_1.pdf

MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012

Cuadro 5.6.12.3. Distribución de la pauta por autoridades electorales en precampaña, intercampaña, campaña y reflexión electoral en Querétaro					
Actor	Precampaña	Intercampaña	Campaña	Reflexión Electoral	Total de promocionales
IEQ	7,440	11,082	3,479	1,726	23,727
TEEQ	7,440	8,932	2,804	1,166	20,342
Total	14,880	20,014	6,283	2,892	44,069

5.6.13. San Luis Potosí

Por lo que hace a esta entidad, las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y autoridades electorales locales y federales, para cubrir el PEF 2011-2012, fueron aprobadas el 16, 17 y 30 de noviembre de 2011, mediante acuerdos JGE125/2011,⁶⁸ ACRT/031/2011⁶⁹ y ACRT/035/2011⁷⁰ por la JGE y CRT, respectivamente.

En ese contexto, se desglosa el número total de promocionales distribuidos a cada partido político local y nacional durante precampaña y campaña local en San Luis Potosí, mismas que coincidieron con la precampaña y campaña federal (cuadros 5.6.13.1. y 5.6.13.2.).

Así también, se desglosa el número total de promocionales distribuidos a la autoridad electoral durante el proceso local en San Luis Potosí (cuadro 5.6.13.3.).

Cuadro 5.6.13.1. Distribución de la pauta por partidos políticos durante la precampaña local de San Luis Potosí (coincidente con la precampaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	6,746
Partido Revolucionario Institucional	7,873
Partido de la Revolución Democrática	2,458
Partido del Trabajo	1,671
Partido Verde Ecologista de México	2,658
Movimiento Ciudadano	1,033
Nueva Alianza	2,853
Partido Conciencia Popular*	1,026
Total	26,318
*Partido Político Local.	

⁶⁸ JGE, sesión extraordinaria del 16 de noviembre de 2012, en http://www.ife.org.mx/documentos/JGE/acuerdos-jge/2011/16noviembre/JGEe161111ap_3_3.pdf

⁶⁹ CRT, décima séptima sesión especial del 16 y 17 de noviembre de 2011, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ComiteRadioTelevision/DEPPP-ActasAcuerdos/DEPPP-acuerdos-docs/2011/ACRT0312011.pdf>

⁷⁰ CRT, décima novena sesión especial del 30 de noviembre de 2011, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ComiteRadioTelevision/DEPPP-ActasAcuerdos/DEPPP-acuerdos-docs/2011/ACRT0352011.pdf>

CAPÍTULO 5.

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL COMO AUTORIDAD ÚNICA PARA ADMINISTRAR LOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN EN MATERIA ELECTORAL

Cuadro 5.6.13.2. Distribución de la pauta por partidos políticos durante la campaña local de San Luis Potosí (coincidente con la campaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	21,000
Partido Revolucionario Institucional	24,476
Partido de la Revolución Democrática	7,665
Partido del Trabajo	5,189
Partido Verde Ecologista de México	8,336
Movimiento Ciudadano	3,191
Nueva Alianza	8,858
Partido Conciencia Popular*	3,658
Total	82,373
*Partido Político Local.	

Cuadro 5.6.13.3. Distribución de la pauta por autoridades electorales en precampaña, intercampaña, campaña y reflexión electoral en San Luis Potosí					
Actor	Precampaña	Intercampaña	Campaña	Reflexión Electoral	Total de promocionales
CEE	24,149	20,522	6,943	2,820	54,434
TEESLP	24,106	20,522	6,941	2,820	54,389
Total	48,255	41,044	13,884	5,640	108,823

5.6.14. Sonora

Por lo que hace al estado de Sonora, el CRT emitió el Acuerdo por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, en el estado de Sonora, para el PEF 2011-2012, aprobado en la cuarta sesión especial celebrada el 16 de febrero de 2012, identificado con la clave ACRT/09/2012.⁷¹

En ese contexto, se desglosa el número total de promocionales distribuidos a cada partido político local y nacional durante el proceso local en el estado de Sonora (cuadros 5.6.14.1. y 5.6.14.2.).

Así también, se desglosa el número total de promocionales distribuidos a la autoridad electoral durante el proceso local en Sonora, con apoyo en el Acuerdo JGE26/2012,⁷² aprobado por la JGE el 16 de febrero de 2012 (cuadro 5.6.14.3.).

⁷¹ CRT, cuarta sesión especial del 16 de febrero de 2012, en http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ComiteRadioTelevision/DEPPP-ActasAcuerdos/DEPPP-acuerdos-docs/2012/ACRT_09_2012_Pautas_SONORA.PDF

⁷² JGE, sesión extraordinaria del 16 de febrero de 2012, en http://www.ife.org.mx/documentos/JGE/acuerdos-jge/2012/16febrero/JGEe160212ap_2_1_3.pdf

**MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012**

Cuadro 5.6.14.1. Distribución de la pauta por partidos políticos durante la precampaña local de Sonora (coincidente con la intercampaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	29,892
Partido Revolucionario Institucional	23,791
Partido de la Revolución Democrática	7,661
Partido del Trabajo	5,126
Partido Verde Ecologista de México	5,683
Movimiento Ciudadano	4,318
Nueva Alianza	7,271
Total	83,742

Cuadro 5.6.14.2. Distribución de la pauta por partidos políticos durante la campaña local de Sonora (coincidente con la campaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	157,238
Partido Revolucionario Institucional	125,230
Partido de la Revolución Democrática	40,609
Partido del Trabajo	27,007
Partido Verde Ecologista de México	30,809
Movimiento Ciudadano	23,203
Nueva Alianza	38,413
Total	442,509

Cuadro 5.6.14.3. Distribución de la pauta por autoridades electorales en precampaña, intercampaña, campaña y reflexión electoral en Sonora					
Actor	Precampaña	Intercampaña	Campaña	Reflexión Electoral	Total de promocionales
CEE	74,571	87,053	29,807	11,192	202,623
TEESON	74,571	87,053	29,807	11,194	202,625
Total	149,142	174,106	59,614	22,386	405,248

CAPÍTULO 5.

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL COMO AUTORIDAD ÚNICA PARA ADMINISTRAR LOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN EN MATERIA ELECTORAL

5.6.15. Tabasco

Por lo que hace a esta entidad, las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y autoridades electorales locales y federales, para cubrir el PEF 2011-2012, fueron aprobadas el 17 y 20 de enero, el 3, 16 y 28 de febrero de 2012, mediante acuerdos JGE04/2012,⁷³ JGE27/2012,⁷⁴ ACRT/04/2012,⁷⁵ ACRT/07/2012⁷⁶ y ACRT/012/2012,⁷⁷ por la JGE y CRT, respectivamente.

En ese contexto, se desglosa el número total de promocionales distribuidos a cada partido político o coalición local y nacional durante precampaña y campaña local en Tabasco, mismas que coincidieron con la campaña federal (cuadros 5.6.15.1., 5.6.15.2. y 5.6.15.3.).

Así también, se desglosa el número total de promocionales distribuidos a la autoridad electoral durante el proceso local en Tabasco (cuadro 5.6.15.4.).

Cuadro 5.6.15.1. Distribución de la pauta por partidos políticos durante la precampaña local de Tabasco (coincidente con la precampaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	41
Partido Revolucionario Institucional	164
Partido de la Revolución Democrática	164
Partido del Trabajo	41
Partido Verde Ecologista de México	0
Movimiento Ciudadano	41
Nueva Alianza	0
Compromiso por Tabasco*	41
Movimiento Progresista por Tabasco**	0
Total	492
*Coalición Local. **Coalición Total.	

⁷³ JGE, sesión extraordinaria del 17 de enero de 2012, en http://www.ife.org.mx/documentos/JGE/acuerdos-jge/2012/17enero1/JGEe170112ap_1_1.pdf

⁷⁴ JGE, sesión extraordinaria del 16 de febrero de 2012, en http://www.ife.org.mx/documentos/JGE/acuerdos-jge/2012/16febrero/JGEe160212ap_2_1_4.pdf

⁷⁵ CRT, primera sesión ordinaria del 20 de enero de 2012, en http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ComiteRadioTelevision/DEPPP-ActasAcuerdos/DEPPP-acuerdos-docs/2012/ACRT042012_AcuerdoPautasTABASCO.pdf

⁷⁶ CRT, segunda sesión especial del 3 de febrero de 2012, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ComiteRadioTelevision/DEPPP-ActasAcuerdos/DEPPP-acuerdos-docs/2012/ACRT072012-Tabasco.pdf>

⁷⁷ CRT, segunda sesión ordinaria del 28 de febrero de 2012, en http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ComiteRadioTelevision/DEPPP-ActasAcuerdos/DEPPP-acuerdos-docs/2012/ACRT_12-2012_Pautas_Tabasco.pdf

**MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012**

Cuadro 5.6.15.2. Distribución de la pauta por partidos políticos durante la precampaña local de Tabasco (coincidente con la intercampaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	3,724
Partido Revolucionario Institucional	8,830
Partido de la Revolución Democrática	8,090
Partido del Trabajo	1,723
Partido Verde Ecologista de México	390
Movimiento Ciudadano	902
Nueva Alianza	0
Compromiso por Tabasco*	2,160
Movimiento Progresista por Tabasco**	1,258
Total	27,077
*Coalición Local. **Coalición Total.	

Cuadro 5.6.15.3. Distribución de la pauta por partidos políticos durante la campaña local de Tabasco (coincidente con la campaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	7,992
Partido Revolucionario Institucional	16,317
Partido de la Revolución Democrática	13,274
Partido del Trabajo	1,542
Partido Verde Ecologista de México	734
Movimiento Ciudadano	0
Nueva Alianza	0
Compromiso por Tabasco*	5,060
Movimiento Progresista por Tabasco**	5,060
Total	49,979
*Coalición Local. **Coalición Total.	

Cuadro 5.6.15.4. Distribución de la pauta por autoridades electorales en precampaña, intercampaña, campaña y reflexión electoral en Tabasco					
Actor	Precampaña	Intercampaña	Campaña	Reflexión Electoral	Total de promocionales
IEPCT	14,642	19,039	6,660	2,052	42,393
TET	14,642	19,039	6,660	2,052	42,393
Total	29,284	38,078	13,320	4,104	84,786

CAPÍTULO 5.

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL COMO AUTORIDAD ÚNICA PARA ADMINISTRAR LOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN EN MATERIA ELECTORAL

5.6.16. Yucatán

En el estado de Yucatán, el CRT emitió los acuerdos identificados con las claves ACRT/030/2011,⁷⁸ ACRT/034/2011⁷⁹ y ACRT/038/2011⁸⁰ aprobados en la décima séptima y décima novena sesión especial, y décima segunda sesión ordinaria, celebradas el 16, 17 y 30 de noviembre, y 20 de diciembre de 2011, respectivamente.

En ese contexto, se desglosa el número total de promocionales distribuidos a cada partido político local y nacional durante el proceso local en el estado de Yucatán (cuadros 5.6.16.1. y 5.6.16.2.).

Así también, se desglosa el número total de promocionales distribuidos a la autoridad electoral durante el proceso local en Yucatán, con apoyo en el Acuerdo JGE126/2011,⁸¹ aprobado el 16 de noviembre de 2011 por la JGE (cuadro 5.6.16.3.).

Cuadro 5.6.16.1. Distribución de la pauta por partidos políticos durante la precampaña local de Yucatán (coincidente con la precampaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	11,515
Partido Revolucionario Institucional	13,161
Partido de la Revolución Democrática	2,089
Partido del Trabajo	1,289
Partido Verde Ecologista de México	1,866
Movimiento Ciudadano	1,289
Nueva Alianza	1,641
Partido Socialdemócrata*	1,022
Total	33,872
*Partido Político Local.	

⁷⁸ CRT, décima séptima sesión especial del 16 y 17 de noviembre de 2011, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ComiteRadioTelevision/DEPPP-ActasAcuerdos/DEPPP-acuerdos-docs/2011/ACRT0302011.pdf>

⁷⁹ CRT, décima novena sesión especial del 30 de noviembre de 2011, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ComiteRadioTelevision/DEPPP-ActasAcuerdos/DEPPP-acuerdos-docs/2011/ACRT0342011.pdf>

⁸⁰ *Op. Cit.*, Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifican los Acuerdos ACRT/028/2011, ACRT/029/2011, ACRT/030/2011, ACRT/031/2011, y ACRT/036/2011, a efecto de ajustar los calendarios de entrega de materiales y órdenes de transmisión relacionados con la Transmisión en Radio y Televisión de los Mensajes de los Partidos Políticos, para el Proceso Federal Electoral 2011-2012 y los Procesos Electorales Locales con Jornada Comicial Coincidente con la Federal, de los Estados de Jalisco, San Luis Potosí, Yucatán y Guerrero.

⁸¹ JGE, sesión extraordinaria del 16 de noviembre de 2011, en http://www.ife.org.mx/documentos/JGE/acuerdos-jge/2011/16noviembre/JGEe161111ap_3_%204.pdf

**MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012**

Cuadro 5.6.16.2. Distribución de la pauta por partidos políticos durante la campaña local de Yucatán (coincidente con la campaña federal)	
Partidos políticos locales y nacionales	Número total de promocionales
Partido Acción Nacional	36,373
Partido Revolucionario Institucional	41,595
Partido de la Revolución Democrática	6,684
Partido del Trabajo	4,035
Partido Verde Ecologista de México	4,035
Movimiento Ciudadano	5,902
Nueva Alianza	5,127
Partido Socialdemócrata*	4,035
Total	107,786
*Partido Político Local.	

Cuadro 5.6.16.3. Distribución de la pauta por autoridades electorales en precampaña, intercampaña, campaña y reflexión electoral en Yucatán					
Actor	Precampaña	Intercampaña	Campaña	Reflexión Electoral	Total de promocionales
IPEPAC	27,747	31,811	9,430	2,924	71,912
TEEY	17,222	20,359	6,191	1,914	45,686
Total	44,969	52,170	15,621	4,838	117,598